



CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN CONTABLE



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	38,689,351	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,557,660	9,248,633
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	7,807,296	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,138,102	1,263,998	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,309,442	2,608,853
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,278,278	107,761
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	53,900,255	47,939,800	Total de Pasivos Circulantes	13,145,381	11,965,277
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,954,677	58,904,907	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,601,743	3,305,774	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	(52,599,926)	Provisiones a Largo Plazo	13,332,592	14,287,921
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	13,332,592	14,287,921
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	26,477,973	26,253,198
Total de Activos No Circulantes	8,656,728	9,610,755	Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,079,010	31,297,358
Total del Activo	62,556,983	57,550,555	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	62,556,983	57,550,555
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Aportaciones			61,310,404	61,116,005	
Aportaciones			59,326,907	59,170,822	
Donaciones de Capital			1,983,497	1,944,183	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			0	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			(25,231,394)	(29,817,647)	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(535,231)	(477,681)	
Resultados de Ejercicios Anteriores			(45,080,978)	(50,510,906)	
Revalúos			6,455,176	6,443,493	
Reservas			0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			13,929,639	14,727,447	
Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.			0	0	
Resultado por Posición Monetaria			0	0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			0	0	

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ilda Patricia Cacho Tavares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Trivero García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
	2023	2022		
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	38,889,351	6,130,276	16%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	7,807,296	(43,925)	-1%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	1,138,102	1,263,998	(125,896)	-10%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos Circulantes	53,900,255	47,939,800	5,960,455	12%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0%
Bienes Muebles	57,954,677	58,904,907	(950,230)	-2%
Activos Intangibles	2,681,743	3,305,774	(624,030)	-19%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	(52,599,926)	620,234	-1%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Total de Activos No Circulantes	8,656,728	9,610,755	(954,027)	-10%
Total del Activo	62,556,983	57,550,555	5,006,428	9%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,557,660	9,248,633	309,028	3%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,309,442	2,608,883	(299,441)	-11%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	1,278,278	107,761	1,170,517	1086%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Total de Pasivos Circulantes	13,145,381	11,965,277	1,180,104	10%
Pasivo No Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	13,332,592	14,287,921	(955,329)	-7%
Total de Pasivos No Circulantes	13,332,592	14,287,921	(955,329)	-7%
Total del Pasivo	26,477,973	26,253,198	224,775	1%
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido				
Aportaciones	61,310,404	61,115,005	195,399	0%
Donaciones de Capital	59,326,907	59,170,822	156,085	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,983,497	1,944,183	39,314	2%
	0	0	0	0%
Hacienda Pública/Patrimonio Generado				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(25,231,394)	(29,817,647)	4,586,253	-15%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(535,231)	(477,681)	(57,550)	12%
Revalúos	(45,080,978)	(50,510,906)	5,429,928	-11%
Reservas	6,455,176	6,443,493	11,684	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0%
	13,929,639	14,727,447	(797,808)	-5%
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
	0	0	0	0%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,079,010	31,297,358	4,781,652	15%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	62,556,983	57,550,555	5,006,428	9%

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ilda Patricia Cacho Zavala

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Guerrero García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Transparencia, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens. y Jub.	118,661,853	111,958,978
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	118,661,853	111,958,978
Otros Ingresos y Beneficios	1,105	783,243
Ingresos Financieros	0	770,298
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,105	12,945
Total de Ingresos y Otros Beneficios	118,662,958	112,742,221
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	118,037,079	111,289,871
Servicios Personales	92,732,205	88,205,769
Materiales y Suministros	1,282,863	961,475
Servicios Generales	24,022,012	22,122,626
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,161,109	1,930,031
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	980,085	1,843,128
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	181,025	86,505
Otros Gastos	0	399
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	119,198,189	113,219,902
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(535,231)	(477,681)

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

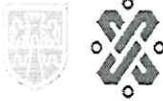
Ilda Patricia Casero Távares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Esquerdo García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2023	2022	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	0	0	0	0%
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens. y Jub.	118,661,853	111,958,978	6,702,875	6%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	118,661,853	111,958,978	6,702,875	6%
Otros Ingresos y Beneficios	1,105	783,243	(782,138)	-100%
Ingresos Financieros	0	770,298	(770,298)	-100%
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,105	12,945	(11,840)	-91%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	118,662,958	112,742,221	5,920,737	5%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	118,037,079	111,289,871	6,747,208	6%
Servicios Personales	92,732,205	88,205,769	4,526,436	5%
Materiales y Suministros	1,282,863	961,475	321,387	33%
Servicios Generales	24,022,012	22,122,626	1,899,385	9%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0%
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,161,109	1,930,031	(768,922)	-40%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	980,085	1,843,128	(863,043)	-47%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	181,025	86,505	94,520	109%
Otros Gastos	0	399	(399)	-100%
Inversión Pública	0	0	0	0%
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	119,198,189	113,219,902	5,978,286	5%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(535,231)	(477,681)	(57,550)	12%

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Lidia Patricia Saiz Tavares

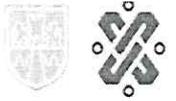
Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	6,130,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,925	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	125,896	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	950,230	0
Activos Intangibles	624,030	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	620,234
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	309,028	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	299,441
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	1,170,517	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	955,329
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	156,085	0
Donaciones de Capital	39,314	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	57,550
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,429,928	0
Revalúos	11,684	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	797,808
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ilda Patricia Cacho Tavares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 21, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	118,662,958	112,742,221
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	118,661,853	111,958,978
Otros Orígenes de Operación	1,105	783,243
Aplicación	118,037,079	111,289,871
Servicios Personales	92,732,205	88,205,769
Materiales y Suministros	1,282,863	961,475
Servicios Generales	24,022,012	22,122,626
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	625,878	1,452,350
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,960,455	2,391,128
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	1,741,235
Otros Orígenes de Inversión	5,960,455	649,894
Aplicación	(954,026)	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	(954,026)	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	6,914,481	2,391,128
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	(1,180,104)	891,468
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	(1,180,104)	891,468
Aplicación	229,980	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	229,980	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(1,410,084)	891,468
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,130,275	4,734,946
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	38,889,351	34,154,405
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	45,019,627	38,889,351

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Coordinador Administrativo

Hilda Patricia Cacho Zavala

Miguel Ángel Guerrero García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





**ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚBL/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚBL/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	61,115,005				61,115,005
Aportaciones	59,170,822				59,170,822
Donaciones de Capital	1,944,183				1,944,183
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		(29,339,966)	(477,681)		(29,817,647)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(477,681)		(477,681)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(50,510,906)			(50,510,906)
Revalúos		6,443,493			6,443,493
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		14,727,447			14,727,447
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	61,115,005	(29,339,966)	(477,681)	0	31,297,358
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	195,399				195,399
Aportaciones	156,085				156,085
Donaciones de Capital	39,314				39,314
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		5,429,927	(843,674)		4,586,253
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	(535,231)		(535,231)
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,429,927	477,681		5,907,608
Revalúos			11,684		11,684
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(797,808)		(797,808)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	61,310,404	(23,910,039)	(1,321,355)	0	36,079,010

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ilda Patricia Escho Tavares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			26,253,198	26,477,973
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			26,253,198	26,477,973

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos



Ilda Patricia Cacho Tavares

Coordinador Administrativo



Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	57,550,555	284,730,998	279,724,571	62,556,982	5,006,428
Activo Circulante	47,939,800	282,935,281	276,974,827	53,900,254	5,960,454
Efectivo y Equivalentes	38,889,351	162,608,624	156,478,349	45,019,627	6,130,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,807,296	119,104,234	119,148,160	7,763,371	(43,925)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,263,998	1,222,423	1,348,319	1,138,102	(125,896)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	0	0	(20,846)	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	9,610,755	1,795,717	2,749,744	8,656,728	(954,027)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	58,904,907	39,314	989,544	57,954,677	(950,230)
Activos Intangibles	3,305,774	156,085	780,115	2,681,743	(624,030)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,599,926)	1,600,318	980,085	(51,979,692)	620,234
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ilda Bécirica Cacho Jávaros

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA

CUENTA PÚBLICA 2023

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$40'634,920 para el ejercicio 2022 y una estimación para 2023 de \$43,511,848 contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$ 13,332,592 hasta diciembre del 2023.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCIA

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

010



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DE LA CUENTA PÚBLICA 2023

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

- b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El 14 de enero del 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México la actualización de la primera edición; octubre de 2018 de la "Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento", se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento.



2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial; así como la protección, preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico en la Ciudad de México.

b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 14 de enero de 2021 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos;

Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;

Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;

Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se



tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;

Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.

En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;

Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;

Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;

Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;

Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;

Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;

Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de



hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Emitir recomendaciones públicas, autónomas, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;

Emitir sugerencias al Congreso, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, los cuales serán vinculantes;

Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;

Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;

Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;

Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;

Ejercer ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;



Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;

Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;

Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;

Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;

Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;

Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos

Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;

Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos obligados en razón de la materia

Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.

La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.

050000

000019



La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y

Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;

Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;

Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y

Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.

d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.

e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

000000

000020



f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura, mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, para lo correspondiente de enero a octubre mediante Dictamen 12/2010, mientras que para los meses de noviembre y Diciembre con dictamen E-PAOT-31/011116 con 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen número T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016, derivado de las nuevas atribuciones se crearon 23 plazas de estructura mismas que fueron autorizadas mediante dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118 con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2018.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SAF/SE/DGACyRC/0001/2023 de fecha 02 de enero de 2023; así mismo a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.

c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.

e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y/o liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y/o liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal.

- f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
- g) Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y/o liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$ 43'511,848 (cifra en pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$ 13'332,592 (cifra en pesos), hasta diciembre del 2023.
- h) Durante la revisión del ejercicio 2015, se localizaron software que su licencia ya había expirado, por lo que se procedió a la realización de la baja correspondiente.

Así mismo se solicitó al consejo de gobierno la aprobación de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.

- i) No hubo cambios en los tipos de operación.
- j) Se depuraron las cuentas y saldos que tenían diferencias por centavos y/o redondeos.

35000

000022



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) La Procuraduría no realiza ningún movimiento en moneda extranjera
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, esto se llevó a cabo hasta el ejercicio 2019.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Para el presente ejercicio fiscal no se realizó la represión de mobiliario y equipo así como de la depreciación, conforme la consulta realizada a la Secretaría de Finanzas, debido a la delectación del INPC.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de

50000



unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valorarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las Políticas Generales de Administración fueron aprobadas mediante el Acuerdo 2020-O.73-16 de la Septuagesima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría de fecha 10 de diciembre del 2020.
- b) La Procuraduría se ha propuesto proponer y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, territorial, así como la de protección y bienestar de los animales, a través de cuatro líneas estratégicas:



- Participar
- Consolidar
- Procurar
- Prevenir

13. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Lc. Miguel Ángel Figuero García
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

1190



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México por un monto de 118,661,853 (cifras en pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	\$ 118,661,853	\$ 111,958,978
Ingresos Financieros	\$ 0	\$ 770,298
TOTAL	\$ 118,661,853	\$ 112,729,276

2 La Procuraduría no persivio recursos por ninguna otra causa-

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 80%, son los Servicios Personales con un importe de \$92'732,205 (cifra en pesos), y los Servicios Generales por un importe de \$24'022,012 (cifra en pesos), ya que el personal y los servicios constituyen la parte más importante de la Procuraduría. Explicar aquellas cuentas de gasto de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Servicios Personales	\$ 92,732,205	\$ 88,205,769
Materiales y Suministros	\$ 1,282,863	\$ 961,475
Servicios Generales	\$ 24,022,012	\$ 22,122,626
Ayudas Sociales	\$ 0	\$ 0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 980,085	\$ 1,843,128
Disminución de Inventarios	\$ 181,025	\$ 86,505
Otros gastos	\$ 0	\$ 399
TOTAL	\$ 119,198,189	\$ 113,219,902

550000



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. E La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta Procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa pago de nómina.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
HSBC MEXICO S.A. CTA. 04020571782	\$6,742,876	\$4,187,576
SCOTIABANK CTA. 1064999029	\$5,476,661	\$8,274,580
SCOTIABANK CTA. 102860237	\$32,800,090	\$26,427,194
Fondo Rotatorio	0	0
TOTAL	\$45,019,627	\$38,889,351

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2.- El importe de los derechos a recibir es por un total de \$7'350,873 cifra en pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.

- 3.- Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes y Servicios a Recibir	\$7,350,874	\$7,350,874
Deudores Diversos por Cobranza Corto Plazo	\$412,498	\$456,423
TOTAL	\$7,763,371	\$7,807,297

350000



Inventarios

4 La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacén

5.- El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos de Oficina	\$ 952,812	\$ 1,067,940
Alimentos y utensilios	\$ 1,011	\$ 42
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 24,196	\$ 15,330
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 23,401	\$ 17,374
Vestuario, Bancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 0	\$ 95,324
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para consumo	\$ 57,659	\$ 67,989
	79023.6355	
TOTAL	\$ 1,138,102	\$ 1,263,998

Inversiones Financieras

6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de \$ 45'485,621 más la revaluación por un monto acumulado de \$ 12'469,055 del ejercicio 2023. El monto acumulado de la depreciación da un importe de \$ 43'830,013 más la revaluación por un monto de \$ 5'921,259 que pertenecen a 2023.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

000000



Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 40% de su vida útil.

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de \$ 2'369,409 la más su revaluación por un monto de \$ 312,334 del ejercicio 2023. La amortización acumulada da un total de \$ 2'068,947 del ejercicio 2023 y más su revaluación acumulada de \$ 159,473 pertenece al ejercicio 2023.

Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Muebles de Oficina y Estantería Sector Parastatal	\$ 7,148,532	\$ 7,142,721
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector Parastatal	\$ 100,470	\$ 110,135
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información Sector Parastatal	\$ 18,593,276	\$ 19,573,155
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector Parastatal	\$ 734,514	\$ 722,514
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector Parastatal	\$ 851,094	\$ 851,094
Cámaras Fotográficas y de Video Sector Parastatal	\$ 905,263	\$ 892,467
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo Sector Parastatal	\$ 63,341	\$ 63,341
Equipo Médico y de Laboratorio Sector Parastatal	\$ 911,705	\$ 910,264
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector Parastatal	\$ 5,645,223	\$ 5,645,223
Vehículos y Equipo de Transporte Sector Parastatal	\$ 12,641,571	\$ 12,641,571
Cancercías y Remolques Sector Parastatal	\$ 86,493	\$ 86,493
Otros Equipos de transporte Sector Parastatal	\$ 1,079,204	\$ 1,079,204
Maquinaría y Equipo Agropecuario del Sector Parastatal	\$ 34,404	\$ 34,404
Maquinaría y Equipo de Construcción Sector Parastatal	\$ 904,858	\$ 904,858
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P.	\$ 243,123	\$ 243,123
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector Parastatal	\$ 4,635,012	\$ 4,635,012
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector Parastatal	\$ 1,658,781	\$ 1,658,781
Heramientas y Maquinaria-Herramienta Sector Parastatal	\$ 10,029	\$ 2,764
Otros Equipos Sector Parastatal	\$ 1,707,785	\$ 1,707,785
Software PAOT Sector Parastatal	\$ 2,681,743	\$ 3,305,774
TOTAL	\$ 60,636,420	\$ 62,210,681

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por pérdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de (20,846) cifras en pesos, por los artículos que son de Lento y Nulo Movimiento.

Otros Activos



11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por, las Previsiones para el pago de Servicios Personales; las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el mes de enero del siguiente año.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Previsión Servicios Personales	\$2,790,680	\$3,677,091
Retenciones (de impuestos a los empleados)	\$4,650,618	\$3,686,066
Aportaciones (de impuestos de la Procuraduría)	\$2,116,363	\$1,885,476
TOTAL	\$9,557,660	\$9,248,633

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo

Pasivos Diferidos

3. La Procuraduría no cuenta con Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Provisiones

4. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2023, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de \$13'332,592 (cifra en pesos).

La Norma de Información Financiera D# del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tiene por objeto establecer las reglas de valuación, presentación y revelación para el reoncimiento inicial y posterior en los estados financieros de una entidad de los beneficios que se otorgan a los empleados.

Los beneficios de los empleados comprenden todo tipo de remuneraciones que se devenguen a favor del empleado y/o a sus beneficiarios de los servicios recibidos o por el termino de la relación laboral.



PASIVO DIFERIDO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Pame estatal		
2004	-\$ 721,389	-\$ 721,389
2005	-\$ 2,324,144	-\$ 2,324,144
2006	-\$ 457,436	-\$ 457,436
2007	-\$ 40,334	-\$ 40,334
2008	-\$ 676,437	-\$ 676,437
2010	-\$ 2,125,504	-\$ 2,125,504
2011	-\$ 823,717	-\$ 823,717
2012	-\$ 420,205	-\$ 420,205
2013	-\$ 1,604,855	-\$ 1,604,855
2014	-\$ 1,022,214	-\$ 1,022,214
2015	\$ 2,205,593	\$ 2,205,593
2016	-\$ 456,649	-\$ 456,649
2017	-\$ 7,047,225	-\$ 7,047,225
2018	-\$ 4,182,958	-\$ 4,182,958
2019	\$ 7,396,891	\$ 7,396,891
2020	-\$ 606,013	-\$ 606,013
2021	-\$ 2,291,663	-\$ 2,291,663
2022	\$ 765,968	\$ 765,968
2023	\$ 955,329	
TOTAL	-\$ 13,332,592	-\$ 14,287,921

Otros Pasivos

5. La Procuraduría no cuenta con Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de \$ 59'326,907. así como por los bienes donados por un importe de 1,983,497, durante el 2023, se realizó la reposición de algunos bienes, se registraron algunos bienes localizados en la Procuraduría, así como las compras que se generaron de las aportaciones de la Ciudad de México a través de cuentas por liquidar certificadas.

2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2022 por (477,681), y con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Apartado B Inciso A), se realizó una disminución al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$5'109,801, dando un total de (45,080,978), del ejercicio 2023; la revaluación de los Bienes acumulada de \$ 6,455,176; y el resultado

880000



del ejercicio 2023, que fue por un monto de (535,231). Así mismo, la cuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de \$ 13'989,427. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue cuadro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	\$0	\$2,000
Banco/Tesorería	\$0	\$0
Bancos/Dependencias y otros	\$12,219,537	\$12,462,157
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$32,800,090	\$26,427,194
Fondos con Afectación Específica	\$0	\$0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0	\$0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0	\$0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$45,019,627	\$38,891,351

2. Durante el ejercicio fiscal 2023 la Procuraduría adquirió licencias para los equipos de computo.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas (CIFRAS A PESOS)		
Concepto	2023	2022
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Muebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Bibliográficos	0	0
Otras Inversiones	156,085	138,966
Total	156,085	138,966

889000



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación del Flujo de Efectivo Neto		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 536,336	-\$ 1,260,924
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-\$ 815,890.1	-\$ 1,620,468.6
Amortización	-\$ 164,194.5	-\$ 222,659.2
Incrementos en las Provisiones	\$ 2,039,968.0	\$ 3,560,766.0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	\$ 11,683.7	\$ 20,967.5
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0	\$ 0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	\$ 0	\$ 0
Partidas Extraordinarias	\$ 0	\$ 0
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	535,231	477,681

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
 CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	118,661,853
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,105
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Determino u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	1,105
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	118,662,958



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
CONCLACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(CIFRAS EN PESOS)

Table with 2 columns: CONCEPTO and 2023. Rows include: 1. Total de Egresos Presupuestarios (118,661,853); 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables (0); 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios (536,336); 4. Total de Gastos Contables (119,198,189).

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.

00000

00003



La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2023 a \$43'511,848 (Cifra en pesos), con base a los estudios actuariales.

La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Cuentas de Orden Presupuestaria de Ingresos	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
(Cifras en Pesos)	
CONCEPTO	2023
Leyde Ingresos Estimada	120,339,106
Leyde Ingresos por Ejecutar	-473
Modificaciones a la Leyde Ingresos Estimada	-1,520,695
Leyde Ingresos Devengada	0
Leyde Ingresos Recaudada	-118,817,938

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Cuentas de Orden Presupuestaria de Egresos	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
(Cifras en Pesos)	
CONCEPTO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	-120,339,106
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	473
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,520,695
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejecido	412,498
Presupuesto de Egresos Pagado	118,405,440.27

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Lic. Miguel Angel Figuero Garcia
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Informe al 31 de diciembre del 2023

CONTENIDO

Informe del auditor Independiente

- 1.- Opinión
- 2. Estado de Situación Financiera.
- 3. Estado de Actividades
- 4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- 5. Estado de Flujos de Efectivo.
- 6. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
- 7. Informe sobre pasivos contingentes
- 8. Estado Analítico de Activo.
- 9. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
- 10. Notas a los Estados Financieros.
 - Notas de Desglose
 - Notas de Memoria
 - Notas de Gestión Administrativa



Rivera y Asociados, S.C.

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Al Órgano de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2023, y los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Ciudad de México autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el



Rivera y Asociados, S.C.

Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2023, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Rivera y Asociados, S.C.

Los responsables de la administración de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoria de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoria obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan



Rivera y Asociados, S.C.

originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Otra cuestión:

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Los estados financieros de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otro auditor quien emitió una opinión no modificada con fecha 23 de marzo del 2023.

M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio- director

Rivera Padilla y Asociados, Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 19 de marzo de 2024



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	38,889,351	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,557,660	9,248,633
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	7,807,297	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,278,278	107,761
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,138,102	1,263,998	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,309,442	2,608,883
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	53,900,255	47,939,801	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,954,677	58,904,907	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,681,743	3,305,774	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	(52,599,926)	Provisiones a Largo Plazo	13,332,592	14,287,921
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	13,332,592	14,287,921
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	26,477,973	26,253,198
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	8,656,728	9,610,755			
Total del Activo	62,556,983	57,550,555	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,310,404	61,115,005
			Aportaciones	59,328,907	59,170,822
			Donaciones de Capital	1,983,497	1,944,183
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(25,231,394)	(29,817,647)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(535,231)	(477,681)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(45,080,978)	(50,510,906)
			Revalúos	6,455,176	6,443,493
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	14,727,447
			Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,079,010	31,297,358
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	62,556,983	57,550,555

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

 Ilda Patricia Cacho Tapia

Coordinador Administrativo

 Miguel Ángel Muñoz García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Administración, Finanzas y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN PORCENTAJE
	2023	2022	
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	38,889,351	6,130,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	7,807,297	(43,925)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0
Inventarios	0	0	0
Almacenes	1,138,102	1,263,998	(125,896)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0
Total de Activos Circulantes	53,900,255	47,939,801	5,960,454
Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0
Bienes Muebles	57,954,677	58,904,907	(950,230)
Activos Intangibles	2,681,743	3,305,774	(624,030)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	(52,599,926)	620,234
Activos Diferidos	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0
Total de Activos No Circulantes	8,656,728	9,610,755	(954,027)
Total del Activo	62,556,983	57,550,555	5,006,428
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,557,660	9,248,633	309,028
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,278,278	107,761	1,170,517
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,309,442	2,608,883	(299,441)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0
Total de Pasivos Circulantes	13,145,381	11,965,276	1,180,104
Pasivo No Circulante			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	13,332,592	14,287,921	(955,329)
Total de Pasivos No Circulantes	13,332,592	14,287,921	(955,329)
Total del Pasivo	26,477,973	26,253,198	224,775
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Aportaciones	61,310,404	61,115,005	195,399
Donaciones de Capital	59,326,907	59,170,822	156,085
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,983,497	1,944,183	39,314
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(25,231,394)	(29,817,647)	4,586,253
Resultados de Ejercicios Anteriores	(535,231)	(477,681)	(57,550)
Revalúos	(45,080,978)	(50,510,906)	5,429,928
Reservas	6,455,176	6,443,493	11,684
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,079,010	31,297,358	4,781,652
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	62,556,983	57,550,555	5,006,428

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

[Firma]
Ilda Patricia Caño Tavares

Coordinador Administrativo

[Firma]
Miguel Ángel Guerrero García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO

2023

2022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, etc.

Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens. y Jub.

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Participaciones, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, etc.

Otros Ingresos y Beneficios

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, etc.

Total de Ingresos y Otros Beneficios

118,662,958 112,742,221

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, etc.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Transferencias Internas, Transferencias al Resto del Sector Público, Subsidios y Subvenciones, etc.

Participaciones y Aportaciones

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Participaciones, Aportaciones, Convenios, etc.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, etc.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, etc.

Inversión Pública

Table with 3 columns: Concepto, 2023, 2022. Rows include Inversión Pública no Capitalizable, etc.

Total de Gastos y Otras Pérdidas

119,198,189 113,219,902

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

(535,231) (477,681)

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

[Signature]

Ilda Patricia Pacheco Avilés

Coordinador Administrativo

[Signature]

Miguel Ángel Guerrero García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 31, 154 y 155 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gasto de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023 2022

VARIACIÓN
IMPORTE PORCENTAJE

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión				
Impuestos	0	0	0	0%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	0	0	0	0%
Aprovechamientos	0	0	0	0%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0%
Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Pens. y Jub.	118,661,853	111,958,978	6,702,875	6%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	118,661,853	111,958,978	6,702,875	6%
Otros Ingresos y Beneficios				
Ingresos Financieros	1,105	783,243	(782,138)	-100%
Incremento por Variación de Inventarios	0	770,298	(770,298)	-100%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0%
	1,105	12,945	(11,840)	-91%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	118,662,958	112,742,221	5,920,737	5%

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	118,037,079	111,289,871	6,747,208	6%
Materiales y Suministros	92,732,205	88,205,769	4,526,436	5%
Servicios Generales	1,282,863	961,475	321,387	33%
	24,022,012	22,122,626	1,899,385	9%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Apoyos Financieros	0	0	0	0%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,161,109	1,930,031	(768,922)	-40%
Provisiones	980,085	1,843,128	(863,043)	-47%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Otros Gastos	181,025	86,505	94,520	109%
	0	399	(399)	-100%
Inversión Pública				
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
	0	0	0	0%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	119,198,189	113,219,902	5,978,286	5%

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

	(535,231)	(477,681)	(57,550)	12%
--	-----------	-----------	----------	-----

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Coordinador Administrativo

[Signature]
Ilda Patricia Castro Pineda

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Transparencia, Rendición de Cuentas y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	6,130,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,925	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	125,896	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	950,230	0
Activos Intangibles	624,030	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	620,234
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	309,028	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,170,517	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	299,441
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	955,329
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	156,085	0
Donaciones de Capital	39,314	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	57,550
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,429,928	0
Revalúos	11,684	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	797,808
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ildy Patricia Cacho Tapares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	118,662,958	112,742,221
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	118,661,853	111,958,978
Otros Orígenes de Operación	1,105	783,243
Aplicación	118,037,079	111,289,871
Servicios Personales	92,732,205	88,205,769
Materiales y Suministros	1,282,863	961,475
Servicios Generales	24,022,012	22,122,626
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	625,878	1,452,350
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	954,027	2,391,128
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	954,027	1,741,235
Otros Orígenes de Inversión	0	649,894
Aplicación	1,180,104	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	1,180,104	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(226,077)	2,391,128
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	955,329	891,468
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	955,329	891,468
Aplicación	(4,775,146)	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	5,730,475	891,468
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,130,276	4,734,946
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	38,889,351	34,154,405
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	45,019,627	38,889,351

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Coordinador Administrativo

Ildefonso Pacheco Covarrubias

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Justicia, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.



**ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	61,115,005				61,115,005
Aportaciones	59,170,822				59,170,822
Donaciones de Capital	1,944,183				1,944,183
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		(29,339,966)	(477,681)		(29,817,647)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(477,681)		(477,681)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(50,510,906)			(50,510,906)
Revalúos		6,443,493			6,443,493
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		14,727,447			14,727,447
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	61,115,005	(29,339,966)	(477,681)	0	31,297,358
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	195,399				195,399
Aportaciones	156,085				156,085
Donaciones de Capital	39,314				39,314
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		(477,681)	5,063,935		4,586,254
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(535,231)		(535,231)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(477,681)	477,681		0
Revalúos			11,684		11,684
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			5,109,801		5,109,801
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	61,310,404	(29,817,647)	4,586,254	0	36,079,010

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Patricia Cacho Favares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			26,253,198	26,477,973
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			26,253,198	26,477,973

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Ilda Patricia Cacho Tavares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	57,550,555	284,730,999	279,724,571	62,556,983	5,006,428
Activo Circulante	47,939,801	282,935,282	276,974,827	53,900,255	5,960,454
Efectivo y Equivalentes	38,889,351	162,608,624	156,478,349	45,019,627	6,130,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,807,297	119,104,235	119,148,160	7,763,371	(43,925)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,263,998	1,222,423	1,348,319	1,138,102	(125,896)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	0	0	(20,846)	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	9,610,755	1,795,717	2,749,744	8,656,728	(954,027)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	58,904,907	39,314	989,544	57,954,677	(950,230)
Activos Intangibles	3,305,774	156,085	780,115	2,681,743	(624,030)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,599,926)	1,600,318	980,085	(51,979,692)	620,234
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

[Signature]
Ilda Patricia Castro Tavares

Coordinador Administrativo

[Signature]
Miguel Ángel Figueroa García

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA

CUENTA PÚBLICA 2023

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal.

Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$36'475,440 para el ejercicio 2021 y una estimación para 2023 de \$ 43'511,848 contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$ 13,332,592 hasta diciembre del 2023.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Lic. Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DE LA CUENTA PÚBLICA 2023

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

- b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 8 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal a la nueva Subprocuraduría.

El 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

En el 20 de julio de 2017 se publica en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el Decreto por el que se cambia el nombre de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el de Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El 14 de enero del 2021 se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México la actualización de la primera edición; octubre de 2018 de la "Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento", se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y su Reglamento.



2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México para gasto corriente y de inversión.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial; así como la protección, preservación y restauración del ambiente y el equilibrio ecológico en la Ciudad de México.

b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial Local el día 24 de abril de 2001, y su última modificación el 14 de enero de 2021 a través de Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos;

Ejercer en el ámbito de sus facultades, los derechos que asisten a víctimas u ofendidos de delitos, a la luz de la normatividad aplicable, ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales o federales en materia penal, respecto a los procesos y procedimientos relacionados con delitos ambientales o de cualquier otra índole que tenga un efecto negativo en el ambiente, ordenamiento territorial, protección y bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio y seguridad de la Procuraduría y su personal en el ejercicio de sus funciones; así mismo, fungir cuando sea requerido por autoridad competente como consultor técnico en los procesos y procedimientos penales;

Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría a manifestar lo que a su derecho convenga, en los procedimientos respectivos;

Requerir a las autoridades competentes la documentación necesaria, el acceso a la información contenida en los registros, archivos y bases de datos, a efecto de allegarse de elementos que le permitan investigar posibles infracciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Se



tendrá como excepción a la presente atribución la información que tenga carácter de confidencial o reservada en términos de las disposiciones aplicables;

Realizar actos de vigilancia para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal, así como practicar reconocimientos de hechos para la substanciación del procedimiento administrativo de investigación.

Para ejecutar dichas acciones la Procuraduría podrá requerir el apoyo de la fuerza pública o de otras autoridades.

En los casos de que se entiendan dichas acciones con los propietarios, poseedores o responsables de tales bienes y lugares, éstos estarán obligados a proporcionar todas las facilidades que se requieran para la realización de dichas actuaciones;

Requerir, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se realicen las visitas de verificación o los actos de inspección por parte de las autoridades competentes, lo cual deberá realizar en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir de la solicitud, quienes deberán enviar un informe a la Procuraduría sobre el resultado de dichas visitas y el estatus del procedimiento a seguir, adjuntando copia de las documentales que acrediten la información, lo cual deberá realizarse en un plazo máximo de 10 días hábiles.

La Procuraduría podrá aportar a las autoridades que llevan a cabo los procedimientos de verificación o inspección, dictámenes técnicos o estudios realizados en sus procedimientos de investigación, dichas autoridades estarán obligados a valorarlo con el resto del acervo probatorio existentes en los expedientes generados;

Realizar los reconocimientos de hechos cuando exista denuncia ciudadana interpuesta o investigación de oficio instaurada, así como cuando lleve a cabo dictámenes técnicos y periciales, en los términos establecidos en el presente ordenamiento;

Imponer fundada y motivadamente, las acciones precautorias, o cualquier otra medida cautelar que resulten procedentes, derivadas de las acciones y procedimientos que lleve a cabo la Procuraduría, en el ámbito de su competencia;

Requerir a las autoridades competentes la imposición y ejecución de medidas de seguridad, correctivas o cualquier otra medida cautelar y sanciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;

Solicitar a la autoridad competente la revocación y cancelación de las licencias, certificados, autorizaciones y registros, cuando sean otorgadas en contra de lo prescrito por las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial o cuando se trasgredan dichas disposiciones;

Dar respuesta, debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y, en su caso, ratificada ante la Procuraduría, notificando al denunciante el resultado de los reconocimientos de hechos realizados, y en su caso, de las acciones que se hayan tomado para su atención;

Llevar a cabo conforme a lo dispuesto en esta Ley, investigaciones de oficio respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de



hechos que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos, daños o deterioro grave a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos;

Emitir recomendaciones públicas, autónomas, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y de la Ciudad de México, con el propósito de promover la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de dichas disposiciones; cuando incurran en actos u omisiones que generen o puedan generar desequilibrio ecológico, daños o deterioro grave de los ecosistemas o sus elementos;

Emitir sugerencias al Congreso, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y a las autoridades jurisdiccionales para su consideración en los procedimientos, procesos, recursos, iniciativas de ley; proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Formular y validar dictámenes técnicos y periciales de daños ambientales y; en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas, en materia ambiental y del ordenamiento territorial, los cuales serán vinculantes;

Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y órganos desconcentrados de la administración pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes de la Ciudad de México, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar entre otras autoridades e instancias competentes;

Concertar con organismos privados y sociales; instituciones de Investigación y educación y demás interesados, la realización de acciones vinculadas con el ejercicio de las atribuciones de la Procuraduría;

Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje en amigable composición o en estricto derecho, como mecanismos alternativos de solución de controversias, informando en su caso a la autoridad competente del resultado;

Promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones jurídicas, relacionadas con las materias de su competencia, así como acciones o mecanismos para que los responsables de obras o actividades que generen o puedan generar efectos adversos al ambiente y los recursos naturales, adopten voluntariamente prácticas adecuadas, para prevenir, evitar, minimizar o compensar esos efectos;

Ejercer ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y otros órganos jurisdiccionales, las acciones necesarias para representar los intereses de la Procuraduría, el interés legítimo de las personas que resulten o puedan resultar afectadas por actos, hechos u omisiones que impliquen o puedan implicar violaciones, incumplimientos o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, de conformidad con las normas que en cada caso resulten aplicables; así como por riesgos o daños al ambiente, los recursos naturales y al patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México;

310



Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas ambientales y de ordenación, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia;

Proponer a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal, las modificaciones normativas o de procedimientos necesarias, para fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y del ordenamiento territorial aplicable en la Ciudad de México;

Coadyuvar con autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México en las acciones de verificación, inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de su competencia;

Ejercer las atribuciones que le sean transferidas por otras autoridades federales o del Gobierno de la Ciudad de México y que sean acordes a su objetivo;

Emitir opiniones relacionadas con las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como aplicar para efectos administrativos esta Ley, su Reglamento y las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Sustanciar y resolver los recursos administrativos de su competencia;

Formular y difundir estudios, reportes e investigaciones respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial; así como de actos u omisiones, que generen o puedan producir desequilibrios ecológicos o daños a los ecosistemas de la Ciudad de México o sus elementos

Dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos derivados de los instrumentos jurídicos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte en las materias de su competencia, a la luz de lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;

Formular y difundir estudios, sustanciar y resolver denuncias, así como celebrar toda clase de actos que abonen en cuanto a la prevención, protección, vigilancia de la Tierra y sus recursos naturales;

Implementar el Sistema de Información Geográfica del Patrimonio Ambiental y Urbano de la Ciudad de México en todo el territorio correspondiente a la Ciudad de México, el cual tenga como objetivo obtener, almacenar, recuperar y desplegar datos espaciales actualizados de los usos del suelo y medio ambiente de la entidad, a partir de la recopilación de información proporcionada por aquellos entes públicos obligados en razón de la materia

Estos datos serán utilizados para el monitoreo y actualización constante de este recurso natural así como datos relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente.

La Procuraduría, será el organismo encargado de validar la información que genere e ingrese al SIG-PAOT, asimismo será ésta quien determine, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, qué tipo de información será de uso restringido y cuál será de uso público, excepto aquellos casos en que la información sea generada por otras instituciones.



La Procuraduría incorporará la información que las dependencias cuyas atribuciones correspondan al uso, conservación, preservación y aprovechamiento del suelo, así como del ordenamiento territorial y cuidado del ambiente, aporten al SIGPAOT, realizando los procesos de revisión y publicación en un plazo máximo de 15 días hábiles, siempre que la información espacial se entregue de manera oficial, y ésta cumpla con su ficha de metadatos y las especificaciones técnicas y estándares cartográficos establecidos por la Procuraduría, para ser compatibles con la plataforma informática; y

Fomentar una cultura para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. Para este propósito elaborará contenidos y materiales educativos a fin de ponerlos a disposición del público por los medios a su alcance;

Formular y difundir indicadores del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

Otorgar reconocimientos a las personas que ajusten sus actividades al estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial con excepción a lo relativo a los programas de autorregulación y auditorías ambientales y demás reconocimientos que emita la Secretaría. Sin que ello implique una licencia, permiso o autorización oponible en un procedimiento administrativo de verificación, inspección o jurisdiccional;

Desarrollar y operar sistemas de información, principalmente geográfica, para promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y

Las demás que le confieran otros ordenamientos legales

c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre, a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.

d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.

e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



f) Estructura organizacional básica: A la fecha la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 172 plazas, de las que 114 plazas son puestos de estructura, mismas que fueron autorizadas por la Oficialía Mayor, para lo correspondiente de enero a octubre mediante Dictamen 12/2010, mientras que para los meses de noviembre y Diciembre con dictamen E-PAOT-31/011116 con 58 plazas de personal técnico operativo, autorizadas por la Oficialía Mayor, mediante dictamen número T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010 y mediante dictámenes número T.O./002/2016, con vigencia a partir del 01 de febrero de 2016, derivado de las nuevas atribuciones se crearon 23 plazas de estructura mismas que fueron autorizadas mediante dictamen número E-SEDEMA-PAOT-23/011118 con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2018.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio SAF/SE/DGACyRC/0001/2023 de fecha 02 de enero de 2023; así mismo a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.

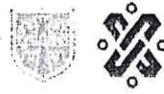
c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.

e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

- b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".
- e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y/o liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y/o liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

Derivado a que en la Procuraduría es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprueba la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal.

- f) Al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.
 - g) Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y/o liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de \$ 43'511,848 (cifra en pesos) contribuciones futuras y Contribuciones pasadas por un monto de \$ 13'332,592 (cifra en pesos), hasta diciembre del 2023.
 - h) Durante la revisión del ejercicio 2015, se localizaron software que su licencia ya había expirado, por lo que se procedió a la realización de la baja correspondiente.
- Así mismo se solicitó al consejo de gobierno la aprobación de la ampliación de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y/o liquidaciones al personal, cancelando todos aquellos pagos de ejercicios anteriores que no fueron cobrados.
- i) No hubo cambios en los tipos de operación.
 - j) Se depuraron las cuentas y saldos que tenían diferencias por centavos y/o redondeos.

380



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera
- d) La Procuraduría no realiza ningún movimiento en moneda extranjera
- e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC, esto se llevó a cabo hasta el ejercicio 2019.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Para el presente ejercicio fiscal no se realizó la represión de mobiliario y equipo así como de la depreciación, conforme la consulta realizada a la Secretaria de Finanzas, debido a la de la delectación del INPC.

- b) En la amortización del software se considera la vigencia del contrato para determinar el porcentaje del mismo y los artículos mencionados en el párrafo anterior.
- c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.
- d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.
- e) La Procuraduría no tiene bienes construidos.
- f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.
- h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de



unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. Mediante el cual se mantiene actualizado el costo de estos bienes.

La procuraduría no tiene variaciones en el activo, por ninguno de los siguientes temas:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.
- b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría adicionales a las aportaciones locales, son derivadas por Rendimientos Bancarios o venta de Bases mismas que se reintegran en el primer trimestre del año siguiente.
- b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte

- a) La Procuraduría no tiene deuda.
- b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las Políticas Generales de Administración fueron aprobadas mediante el Acuerdo 2020-0.73-16 de la Septuagesima Tercera Sesion Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduria de fecha 10 de diciembre del 2020.
- b) La Procuraduría se ha propuesto proponer y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, territorial, así como la de protección y bienestar de los animales, a través de cuatro líneas estratégicas:



- Participar
- Consolidar
- Procurar
- Prevenir

13. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Procuraduría no tiene información de hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

La Procuraduría no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable


Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos


Llc. Miguel Angel Figuero Garcia
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se encuentran integrados por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de 118,661,853 (cifras en pesos), recursos que se derivan de cuentas por liquidar certificadas.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.	\$ 118,661,853	\$ 111,958,978
Ingresos Financieros	\$ 0	\$ 770,298
TOTAL	\$ 118,661,853	\$ 112,729,276

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 80%, son los Servicios Personales con un importe de \$92'732,205 (cifra en pesos), y los Servicios Generales por un importe de \$24'022,012 (cifra en pesos), ya que el personal y los servicios constituyen la parte más importante de la Procuraduría. Explicar aquellas cuentas de gasto de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Servicios Personales	\$ 92,732,205	\$ 88,205,769
Materiales y Suministros	\$ 1,282,863	\$ 961,475
Servicios Generales	\$ 24,022,012	\$ 22,122,626
Ayudas Sociales	\$ 0	\$ 0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 980,085	\$ 1,843,128
Dotación de Inventarios	\$ 181,025	\$ 86,505
Otros gastos	\$ 0	\$ 399
TOTAL	\$ 119,198,189	\$ 113,219,902



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. E La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta Procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa pago de nómina.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
HSBC MEXICO S.A.CTA.01020571782	\$ 6,742,876	\$ 4,187,576
SCOTIABANK CTA.1064999029	\$ 5,476,661	\$ 8,274,580
SCOTIABANK CTA.102860237	\$ 32,800,090	\$ 26,427,194
Fondo Rotatorio	0	0
TOTAL	\$ 45,019,627	\$ 38,889,351

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2.- El importe de los derechos a recibir es por un total de \$7'350,873 cifra en pesos, ninguno en juicio o con antigüedad mayor de un año.

Al respecto, me permito informarle lo siguiente:

Esta Entidad en fecha 03 de agosto de 2017 sufrió una merma en su patrimonio que asciende a la cantidad de \$8,312,400.00 (Ocho millones trescientos doce mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), en razón a ello, entre otras acciones, realizó la presentación de una denuncia penal en la demarcación Cuauhtémoc 7 de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por el delito de fraude, la cual quedó radicada con el número de carpeta de investigación CI-FCH/CUH-7/UI-1S/D/02781/08-2017, la cual se encuentra en integración por parte de la Fiscalía Central de Investigaciones para la Atención de Delitos Financieros de la actual Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Asimismo, se presentó reclamación en contra de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la cual fue radicada bajo el número de expediente 2018/090/46277 y resuelta de manera favorable a esta Entidad en virtud de que mediante el "DICTAMEN VALORACIÓN TÉCNICA Y



JURÍDICA” emitido en fecha 26 de abril de 2019, se concluyó que la institución financiera no atendió las disposiciones legales para garantizar la seguridad de las operaciones que se realizan en su portal, documental que ya ha sido aportada a la carpeta de investigación de mérito.

Adicionalmente, se hace mención que el 5 de julio de 2019, en la cuenta número 4020571782 propiedad de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, se recibieron tres depósitos no identificados por esta institución que suman una cantidad total de 1’847,532.35 (un millón ochocientos cuarenta y siete mil quinientos treinta y dos pesos 35/100 m.n.), de los cuales se desconoce la procedencia de los mismos, motivo por el cual se hizo del conocimiento de la citada fiscalía para el efecto de que se investiguen estos hechos y se determine la aplicación de los mismos, de lo cual hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

En relación a lo anterior, derivado de las distintas actuaciones realizadas por esta Subprocuraduría en seguimiento al posible fraude que sufrió esta Entidad, principalmente ante la Comisión Nacional Para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se observaron diversas inconsistencias durante el procedimiento iniciado en dicha dependencia federal, por lo que en fecha 10 de junio de 2019 fue presentada una denuncia de hechos por abuso de confianza y encubrimiento, en contra de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC y la C. VIRIDIANA VARGAS ORTIZ apoderada de citado banco, esto al falsear información ante autoridad distinta a la judicial, así como por el encubrimiento que realiza, respecto a los actos con apariencia de delito llevados a cabo por dicha institución bancaria, en perjuicio de ésta autoridad ambiental de la Ciudad de México, denuncia que fue radicada bajo el número de carpeta de investigación CI-FDF/I/U-1/S/D/470/06-2019, misma que se encuentra en integración en la Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En seguimiento, derivado de los diversos actos de investigación realizados por el Ministerio Público, se pudieron obtener datos relacionados con las personas, lugares y los retiros de efectivo realizados en ventanilla, de los recursos que fueron ilícitamente sustraídos de las cuentas bancarias de esta Procuraduría, motivo por el cual fueron presentadas las denuncias de hechos respectivas en diversos estados de la república para su efectivo seguimiento como a continuación se indica:

No.	Fiscalía Estatal	Carpeta de Investigación
1	FGE-Jalisco	Pendiente de asignar
2	FGE-Nayarit	NAY/TEP-III/RH/13660/2018
3	FGE-Coahuila	Pendiente de asignar
4	PGJE-Baja California	0204-2019-07610

Por otro lado, resulta importante mencionar que derivado del cambio de Agente del Ministerio Público en citada fiscalía de delitos financieros, no se tiene conocimiento de que hayan llevado a cabo actos de investigación respecto de dichas carpetas, sin embargo, en fechas 02 de septiembre de 2020, 28 de octubre y 09 de noviembre de 2021, se realizaron diversas solicitudes por escrito al agente del ministerio



público integrador para solicitar el estado procesal que guardan las multicitadas carpetas de investigación.

Asimismo, en fecha 08 de febrero de 2022, mediante comparecía ante citada fiscalía se solicitó información respecto a los avances de la indagatoria, sin obtener resultados favorables debido al cambio de asignación de la carpeta a diverso agente ministerial.

Finalmente, es relevante mencionar que la resolución de dicho proceso penal, está sujeto a las diversas actuaciones que realice el Ministerio Público conforme a las facultades y lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo cual no es posible emitir una opinión respecto a su probable resolución.

3.- Los Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, se encuentran integrados solamente por los Deudores Diversos, los cuales se conforman de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y bienes y Servicios a Recibir	\$7,350,874	\$7,350,874
Deudores Diversos por Cobranza Corto Plazo	\$412,498	\$456,423
TOTAL	\$7,763,371	\$7,807,297

Inventarios

4 La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5.- El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente. De esta manera se tienen actualizados estos valores. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

180

030



INVENTARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos de Oficina	\$ 952,812	\$ 1,067,940
Alimentos y utensilios	\$ 1,011	\$ 42
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 24,196	\$ 15,330
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 23,401	\$ 17,374
Vestuario, Bancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 0	\$ 95,324
Expendidos, Refacciones y Accesorios Menores para consumo	\$ 57,659	\$ 67,989
	79023.6355	
TOTAL	\$ 1,138,102	\$ 1,263,998

Inversiones Financieras

6. La Procuraduría no cuenta con fideicomisos.
7. La Procuraduría no cuenta con inversiones financieras de largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de \$ 45'485,621 más la revaluación por un monto acumulado de \$ 12'469,055 del ejercicio 2023. El monto acumulado de la depreciación da un importe de \$ 43'830,013 más la revaluación por un monto de \$ 5'921,259 que pertenecen a 2023. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico con el método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 40% de su vida útil.

9. El valor histórico de los Activos intangibles, rubro integrado por el Software, es de \$ 2'369,409 la más su revaluación por un monto de \$ 312,334 del ejercicio 2023. La amortización acumulada da un total de \$ 2'068,947 del ejercicio 2023 y más su revaluación acumulada de \$ 159,473 pertenece al ejercicio 2023.

Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles

380

031



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Muebles de Oficina y Estantería Sector P a estatal	\$ 7,148,532	\$ 7,142,721
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería Sector P a estatal	\$ 100,470	\$ 110,135
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información Sector P a estatal	\$ 18,593,276	\$ 19,573,155
Otros mobiliarios y Equipos de Administración Sector P a estatal	\$ 734,514	\$ 722,514
Equipos y Aparatos Audiovisuales Sector P a estatal	\$ 851,094	\$ 851,094
Cámaras Fotográficas y de Video Sector P a estatal	\$ 905,263	\$ 892,467
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo Sector P a estatal	\$ 63,341	\$ 63,341
Equipo Médico y de Laboratorio Sector P a estatal	\$ 911,705	\$ 910,264
Instrumental Médico y de Laboratorio Sector P a estatal	\$ 5,645,223	\$ 5,645,223
Vehículos y Equipo de Transporte Sector P a estatal	\$ 12,641,571	\$ 12,641,571
Camionetas y Remolques Sector P a estatal	\$ 86,493	\$ 86,493
Otros Equipos de transporte Sector P a estatal	\$ 1,079,204	\$ 1,079,204
Maquinaría y Equipo Agropecuario del Sector P a estatal	\$ 34,404	\$ 34,404
Maquinaría y Equipo de Construcción Sector P a estatal	\$ 904,858	\$ 904,858
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial Sector P a estatal	\$ 243,123	\$ 243,123
Equipo de Comunicación y Telecomunicación Sector P a estatal	\$ 4,635,012	\$ 4,635,012
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos Sector P a estatal	\$ 1,658,781	\$ 1,658,781
Herramientas y Maquinarias-Herramienta Sector P a estatal	\$ 10,029	\$ 2,764
Otros Equipos Sector P a estatal	\$ 1,707,785	\$ 1,707,785
Software PAOT Sector P a estatal	\$ 2,681,743	\$ 3,305,774
TOTAL	\$ 60,636,420	\$ 62,210,681

Estimaciones y Deterioros

10. Derivado de la revisión de los Bienes almacenables, se creó la estimación por perdida y deterioro de Activos Circulantes, por un monto de 20,846 (cifras en pesos), por los artículos que son de Lento y Nulo Movimiento.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

880

032



1. Las cuentas y documentos por pagar se integran principalmente por, las Previsiones para el pago de Servicios Personales; las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el mes de enero del siguiente año.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo

Pasivos Diferidos

3. La Procuraduría no cuenta con Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Provisiones

4. Para dar cumplimiento al acuerdo indicado, al término del ejercicio 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal al 31 de diciembre de 2023, corresponde a Contribuciones pasadas por un monto de \$13'332,592 (cifra en pesos).

Otros Pasivos

5. La Procuraduría no cuenta con Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de \$ 59'326,907. así como por los bienes donados por un importe de 1,983,497, durante el 2023, se realizó la reposición de algunos bienes, se registraron algunos bienes localizados en la Procuraduría, así como las compras que se generaron de las aportaciones de la Ciudad de México a través de cuentas por liquidar certificadas.

2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2022 por (477,681), y con fundamento en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Apartado B Inciso A), se realizó una disminución al resultado de ejercicios anteriores por un importe de \$5'109,801, dando un total de (45,080,978), del ejercicio 2023; la revaluación de los Bienes acumulada de \$ 6,455,176; y el resultado del ejercicio 2023, que fue por un monto de (535,231). Así mismo, la cuenta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por un importe de \$ 13'989,427. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue cuadro:

033



EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	\$0	\$2,000
Banco/Tesorería	\$0	\$0
Bancos/Dependencias y otros	\$12,219,537	\$12,462,157
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$32,800,090	\$26,427,194
Fondos con Afectación Específica	\$0	\$0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0	\$0
Otros Efectivos y Equivalentes	\$0	\$0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$45,019,627	\$38,891,351

2. Durante el ejercicio fiscal 2023 la Procuraduría adquirió licencias para los equipos de computo.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas (CIFRAS A PESOS)		
Concepto	2023	2022
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	156,085	138,966
Total	156,085	138,966

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

3.0

200

034



Conciliación del Flujo de Efectivo Neto		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$ 536,336	-\$ 1,260,924
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-\$ 815,890.1	-\$ 1,620,468.6
Amortización	-\$ 164,194.5	-\$ 222,659.2
Incrementos en las Provisiones	\$ 2,039,968.0	\$ 3,560,766.0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	\$ 11,683.7	\$ 20,967.5
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 0	\$ 0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	\$ 0	\$ 0
Partidas Extraordinarias	\$ 0	\$ 0
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	535,231	477,681

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se presenta conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
 CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	118,817,938
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-154,980
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	39,314
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detrimento u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	-194,294
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	118,662,958



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
CONCLACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	118,817,938
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,126,387
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	1,171,058
Mobiliario y Equipo de Administración	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Muebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	955,329
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,506,638
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	980,085
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	181,025
Otros Gastos	187,734
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	668,297
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	489,497
4. Total de Gastos Contables	119,198,189



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

La Procuraduría no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2023 a \$43'511,848 (Cifra en pesos), con base a los estudios actuariales.

La Procuraduría no cuenta con contratos firmados de construcciones

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada período que se reporta.



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
Ley de Ingresos Estimada	120,339,106
Ley de Ingresos por Ejecutar	-180,283
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-1,340,884
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	-118,817,938

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	-120,339,106
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	1,729,463
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-208,295
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	412,498
	118,405,440.27

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Llc. Miguel Angel Figuero Garcia
Coordinador Administrativo

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

4/0765



Rivera y Asociados, S.C.

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Informe del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados Presupuestales

1. Opinión
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
7. Gasto por Categoría Programática.
8. Notas a los Estados Presupuestales
9. Informe Ejecutivo

Anexos

- Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
- Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos



Rivera y Asociados, S.C.

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Al Órgano de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Opinión.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados: Analítico de Ingresos; el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por tipo de gastos); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (finalidad y función), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento.

Párrafo de Énfasis:

a). La Base de preparación contable y utilización de este informe: Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la Cuenta Pública de 2023, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de



Rivera y Asociados, S.C.

Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos. Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
					Ingresos Excedentes	<u><u>(1,521,168)</u></u>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
					Ingresos Excedentes	<u><u>(1,521,168)</u></u>

Elaboró: 
Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table header with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), EGRESOS MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6)

Row for ENT. PARÁEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC. with values: 120,339,106, (1,521,168), 118,817,938, 118,817,938, 118,817,938, 0

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL

ENT PARAEST. EMP NO FINANC. CON PART. EST. MAY

Summary row: TOTAL DEL GASTO (7), 120,339,106, (1,521,168), 118,817,938, 118,817,938, 118,817,938, 0

Elaboró: Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

SP-02



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6). Rows include GASTO CORRIENTE, GASTO DE CAPITAL, AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS, PENSIONES Y JUBILACIONES, PARTICIPACIONES, and TOTAL DEL GASTO (7).

Elaboró: Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la liquidación de la Cuenta Pública 2023.



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6). Rows include: SERVICIOS PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES, INVERSIÓN PÚBLICA, INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV., PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, DEUDA PÚBLICA, and TOTAL DEL GASTO.

Elaboró: [Signature]
Ílda Patricia Cacho Favares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: [Signature]
Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

007

La información contenida en esta reportación es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con la Ley del Presupuesto, Planeación y Control de Gastos de la Ciudad de México, la Ley de Bases para la Integración de la Cuenta Pública 2023.



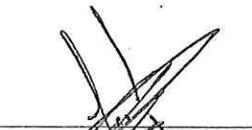
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Unidad Responsable del Gasto

CONCEPTO	EGRESOS					DIFERENCIA (6)
	APROBADO (1)	AMPL/(REDUC) (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	
GOBIERNO						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	
Protección Ambiental	120,324,106	(1,521,168)	118,802,938	118,802,938	118,802,938	
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	15,000	(0)	15,000	15,000	15,000	
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	(7)	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938

900

Elaboró: 
Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.

EP-05

0080



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with 4 columns: CONCEPTO, ESTIMADO/APROBADO, DEVENGADO, RECAUDADO/PAGADO. Rows include Ingresos Presupuestarios, Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, Ingresos del Sector Paraestatal, Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, Egresos del Sector Paraestatal, and Balance Presupuestario (Superávit o Déficit).

Table with 4 columns: CONCEPTO, ESTIMADO/APROBADO, DEVENGADO, RECAUDADO/PAGADO. Rows include Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) and Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda.

Table with 4 columns: CONCEPTO, ESTIMADO/APROBADO, DEVENGADO, RECAUDADO/PAGADO. Rows include Financiamiento, Amortización de la Deuda, and Financiamiento Neto.

Elaboró: Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos financieros y Humanos

Autorizó: Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

009



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6). Rows include PROGRAMAS, Subsidios, Desempeño de las Funciones, Administrativos y de Apoyo, Compromisos, Obligaciones, Programas de Gasto Federalizado, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA, ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, and TOTAL DEL GASTO.

Elaboró: [Signature]
Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: [Signature]
Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Promociones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

EP-09



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023 ascendió a \$ 120'339,106.00
Durante el ejercicio se tuvo una reducción líquida de \$ 1'521,167.84
Quedando un presupuesto modificado \$ 118'817,938.16

El presupuesto fue autorizado en los siguientes capítulos de gasto:

capitulo	Presupuesto Autorizado	Ampliaciones y/o Reducciones	Presupuesto Modificado
1000 Servicios Personales	94,813,391.00	-1,313,590.83	93,499,800.17
2000 Materiales y Suministros	1,138,000.00	33,058.14	1,171,058.14
3000 Servicios Generales	24,387,715.00	-396,720.14	23,990,994.86
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	156,084.99	156,084.99
Total	120,339,106.00	-1,521,167.84	118,817,938.16

Los recursos fueron ejercidos conforme al presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2023

011

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
 CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	118,817,938
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos Financieros	-154,980
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	39,314
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-194,294
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	118,662,958

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
 CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	118,817,938
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,126,387
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,171,058
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
	955,329
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,506,638
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	980,085
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	181,025
Otros Gastos	187,734
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	668,297
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	489,497
4. Total de Gastos Contables	119,198,189

112
 2

IRFP - INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Clave Centro Gestor:	06PDPA	Período:	Cuenta Pública
------------------------------	---	----------------------	--------	----------	----------------

RESULTADOS										Métricas y Resultados				Avances y Resultados		Presupuesto		Porcentaje	
Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	CFO	ODS	Meta ODS	Clave PP	Nombre PS	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Métricas y Resultados				Avances y Resultados	Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal	Presupuesto Ejecutado en el Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejecutado
												Acc-TM	2do-TM	3er-TM	4to-TM				
2	3	4	2.1.4	15	15.5	E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Índice que mide el avance de las acciones realizadas para contribuir al cumplimiento de las disposiciones ambientales territoriales y de protección y bienestar animal en la Ciudad de México.	((Conclusion de expedientes de las denuncias ciudadanas recibidas y de las investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal realizados/ Conclusion de expedientes de las denuncias ciudadanas recibidas y de las investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal programados)* 30%) + ((Brindar asesorías a la población de la	1.- Informe Anual de Actividades de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Gaceta Oficial de la CDMX varias fechas) 2.- Portal oficial de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (https://paot.org.mx) 3.- Micrositios Informativos. 4.- SIG-PAOT.	Índice	23%	48%	75%	100%	201%	\$114,925,051.26	\$114,925,051.26	100.00%
2	3	4	2.1.4	15	15.5	M001	Actividades de apoyo administrativo	Índice que mide el avance de los procesos de gestión para la contratación de bienes y servicios para la correcta operación de la Dependencia.	((Avance en la gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la PAOT realizado/ Avance en la gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la PAOT programado)* 30%) + ((Avance en la gestión para el proceso de contratación de servicios, conforme a la requisición de	Coordinación Administrativa. http://www.paot.org.mx/cont_transparencia/art_123/articulo.php; https://paot.org.mx/micrositios/Genero_medio_ambiente/index.php https://paot.org.mx/cont_transparencia/art_123/articulo.php; http://centro.paot.org.mx/.	Índice	25%	50%	75%	100%	100%	\$3,877,886.92	\$3,877,886.92	100.00%
2	3	4	2.1.4	15	15.5	M002	Provisiones para contingencias	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente.	(Laudos atendidos / Laudos programados)*100	Portal oficial de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (https://paot.org.mx/)	Porcentaje	0%	50%	75%	100%	0%	\$0.00	\$0.00	
5	3	3	1.7.2	11	11.5	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Índice que mide el avance de las acciones realizadas en materia de protección civil en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.	((Actualización del Programa Interno de Protección Civil realizado/ Actualización del Programa Interno de Protección Civil programado)* 30%) + ((Capacitación del Comité Interno de Protección Civil a través de cursos realizados/ Capacitación del Comité Interno de Protección Civil a través de cursos programados)* 30%) + ((Ejecución de simulacros en materia de Protección Civil realizados/ Ejecución de simulacros en materia de Protección Civil programados)* 40%)	Micrositio Riesgo Sísmico http://centro.paot.org.mx/index.php/tematico/autor/1804. http://centro.paot.org.mx/index.php/tematico/tag/64 https://paot.org.mx/micrositios/riesgo-sismico/index.html	Índice	10%	20%	60%	100%	100%	\$14,999.98	\$14,999.98	100.00%

ELABORÓ

 C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
 icacho@paot.org.mx
 52650780
 14200

AUTORIZÓ

 Lic. Miguel Ángel Guerrero García
 Coordinador Administrativo
 miguel.gueroa@paot.org.mx
 52650780
 14000



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA DEL EJERCICIO 2023

1.- Antecedentes

La Ley Ambiental del Distrito Federal se publica en la Gaceta Oficial el 13 de enero del 2000, que establece que esta ley tiene por objeto:

- I. Definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar la política ambiental en el Distrito Federal, así como los instrumentos y procedimientos para su aplicación;
- II. Regular el ejercicio de las facultades de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal en materia de conservación del medio ambiente, protección ecológica y restauración del equilibrio ecológico;
- III. Conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la conservación de los ecosistemas;
- IV. Establecer y regular las áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, así como manejar y vigilar aquellas cuya administración se asuma por convenio con la Federación, estados o municipios;1
- V. Prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y suelo en el Distrito Federal en aquellos casos que no sean competencia de la Federación;
- VI. Establecer las medidas de control, de seguridad y las sanciones administrativas que correspondan, para garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta ley y de las disposiciones que de ella se deriven;
- VII. Regular la responsabilidad por daños al ambiente y establecer los mecanismos adecuados para garantizar la incorporación de los costos ambientales en los procesos productivos;

VIII. Establecer el ámbito de participación de la sociedad en el desarrollo y la gestión Ambiental.

IX. Promover y establecer el ámbito de participación ciudadana individual, colectiva o a través de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en los términos de la ley, en el desarrollo sustentable y de gestión ambiental.

En su Artículo 6 esta ley define las autoridades en materia ambiental, siendo estas las siguientes:

- I. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- II. El Titular de la Secretaría del Medio Ambiente;
- III. Los Jefes Delegacionales del Distrito Federal; y
- IV. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

2.- Decreto de Creación

El 24 de abril del 2001 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto relativo a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT)

La Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer la estructura, atribuciones y procedimientos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.

En su Artículo 5 de la Ley establece las atribuciones de la PAOT, siendo estas las siguientes:

- I. Recibir y atender las denuncias referentes a la violación o incumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- II. Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- III. Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones a la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- IV. Realizar visitas de verificación en situaciones de emergencia, o cuando exista denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría, a efecto de determinar la existencia o no de la infracción; y dictar las resoluciones correspondientes;

En los casos en que las facultades de verificación estén conferidas a otras autoridades locales, la Procuraduría solicitará que realicen las visitas respectivas.

- V. Dar contestación debidamente fundada y motivada a la denuncia presentada y ratificada ante la Procuraduría, notificando del resultado de la verificación, de las

medidas que se hayan tomado y, en su caso, de la imposición de la sanción respectiva;

VI. Emitir recomendaciones ante las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal, municipal y del Distrito Federal, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental y de ordenamiento territorial, así como para la ejecución de las acciones procedentes derivadas de la falta de aplicación o incumplimiento de la Ley Ambiental del Distrito Federal y del Título Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del

VII. Emitir sugerencias a la Asamblea Legislativa y a las autoridades judiciales para su consideración en los procedimientos, recursos, iniciativas de ley, proposiciones legislativas o de cualquier otro asunto de su competencia relacionados a la protección del ambiente y el ordenamiento territorial;

VIII. Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños y, en su caso de la reparación de los mismos, perjuicios ocasionados por violaciones o incumplimiento a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de ordenamiento territorial;

IX. Informar, orientar y asesorar a la población respecto del cumplimiento y aplicación de las disposiciones en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

X. Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos derivados de la aplicación de las leyes, reglamentos, normatividad, programas y otros ordenamientos aplicables en materia ambiental y del ordenamiento territorial;

XI. Celebrar toda clase de actos jurídicos que se requieran para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; y

XII. Las demás que le confieran otros ordenamientos legales.

En el año 2009 se publica en la Gaceta Oficial del 3 de noviembre, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y tiene por objeto reglamentar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal en cuanto a las atribuciones, estructura y procedimientos de esta Entidad.

La última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, fue el 17 de septiembre de 2013.



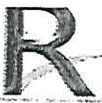
3.- Presupuesto

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales del ejercicio 2023:

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

Derivado del análisis de esa información, el presupuesto de ingresos de la PAOT, se conformó de la siguiente manera:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Variación
Ingresos						
Participaciones y Aportaciones	120,339,106.00	-1,521,168.00	118,817,938.00	118,817,938.00	118,817,938.00	-1,521,168.00
Total Anual	120,339,106.00	-1,521,168.00	118,817,938.00	118,817,938.00	118,817,938.00	-1,521,168.00



Por lo que respecta al presupuesto de egresos del ejercicio 2023, el gasto se ejerció en los siguientes conceptos:

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023						
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Egresos						
Servicios Personales	94,813,391.00	-1,313,591.00	93,499,800.00	93,499,800.00	93,499,800.00	0.00
Materiales y Suministros	1,138,000.00	33,058.00	1,171,058.00	1,171,058.00	1,171,058.00	0.00
Servicios Generales	24,387,715.00	-396,720.00	23,990,995.00	23,990,995.00	23,990,995.00	0.00
Transferencias y Asignaciones						
Bienes Muebles e Inmuebles		156,085.00	156,085.00	156,085.00	156,085.00	0.00
Total Anual	120,339,106.00	-1,521,168.00	118,817,938.00	118,817,938.00	118,817,938.00	0.00

Atentamente

M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio-Director
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 19 de marzo del 2024



INFORMACIÓN CONTABLE – LDF



ESTADOS FINANCIEROS
 PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	45,019,627	38,889,351	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,557,660	9,248,633
Efectivo	0	0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,790,680	3,677,091
Bancos/Tesorería	12,219,537	12,462,157	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	0	0	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	32,800,090	26,427,194	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,766,981	5,571,542
			Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,763,371	7,807,296	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	412,498	456,423	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,350,874	7,350,873	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,309,442	2,608,883
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,309,442	2,608,883
Inventario de Mercancías para Venta	0	0			
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,138,102	1,263,998	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(20,846)	(20,846)			
Est. para Ctas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,278,278	107,761
Estimación por Deterioro de Inventarios	(20,846)	(20,846)	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	1,278,278	107,761
Valores en Garantía	0	0			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Recaudación por Participar	0	0
			Otros Pasivos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	53,900,255	47,939,800	Total de Pasivos Circulantes	13,145,381	11,965,277

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Coordinador Administrativo

Lidia Patricia Cacho Tevarés

Miguel Ángel Figueroa García

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE		CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2023	2022		2023	2022
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	57,954,677	58,904,907	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,681,743	3,305,774	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(51,979,692)	(52,599,926)	Provisiones a Largo Plazo	13,332,592	14,287,921
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	13,332,592	14,287,921
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	26,477,973	26,253,198
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	61,310,404	61,115,005
			Aportaciones	59,326,907	59,170,822
			Donaciones de Capital	1,983,497	1,944,183
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(25,231,394)	(29,817,647)
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(535,231)	(477,681)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	(45,080,978)	(50,510,906)
			Revalúos	6,455,176	6,443,493
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,929,639	14,727,447
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total de Activos No Circulantes	8,656,728	9,610,755	Total Hacienda Pública/Patrimonio	36,079,010	31,297,358
Total del Activo	62,556,983	57,550,555	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	62,556,983	57,550,555

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Lidia Patricia Cacho Tavares

Coordinador Administrativo

Miguel Ángel Figueroa García

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.



ESTADOS FINANCIEROS
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
(CIFRAS EN PESOS)

Table with 8 columns: DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS, SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, DISPOSICIONES DEL PERIODO, AMORTIZACIONES DEL PERIODO, REVALUACIONES RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES, SALDO FINAL DEL PERIODO, PAGO DE INTERESES DEL PERIODO, PAGOS DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO. Rows include DEUDA PÚBLICA, Corto Plazo, Largo Plazo, OTROS PASIVOS, and VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO.

Table with 7 columns: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO, MONTO CONTRATADO, PLAZO PACTADO, TASA DE INTERES, COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS, TASA EFECTIVA. Rows include OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo), Crédito 1, Crédito 2, and Crédito xx.

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Handwritten signature of Ilda Patricia Cocho Tavares

Ilda Patricia Cocho Tavares

Coordinador Administrativo

Handwritten signature of Miguel Ángel Figueroa García

Miguel Ángel Figueroa García

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Ciudad de México a 14 de marzo de 2024
PAOT-05/300/400-0336-2024

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.

En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/0182/2024 de fecha 12 de enero de 2024 del año en curso, en el cual solicita la información presupuestal y programática correspondiente a esta Entidad para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Al respecto y para dar cumplimiento a las fechas señaladas para la entrega de la Información presupuestal y programática; por instrucciones de la Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, me permito comunicar Usted que la información Presupuestal en cumplimiento a la normatividad local, es enviada de forma digital (en formato PDF y Excel), al correo electrónico: cuentapublicacdmx2023@gmail.com.

Esto con fundamento en lo establecido en el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA

Revisó y aprobó: C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares.- Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos.

Elaboró: L.C. Selene Fabiola Verdín Hernández.- JUD de Información Programática, Presupuestal.



INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Total	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
					Ingresos Excedentes	<u><u>(1,521,168)</u></u>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL. Y (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚB. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ÓRGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
					Ingresos Excedentes	<u><u>(1,521,168)</u></u>

Elaboró: 
Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

00
EP-01



06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6). Rows include ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC. and TOTAL DEL GASTO (7).

Elaboró: Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 55 y 56 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6). Rows include GASTO CORRIENTE, GASTO DE CAPITAL, AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS, PENSIONES Y JUBILACIONES, PARTICIPACIONES, and TOTAL DEL GASTO (7).

Elaboró: Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

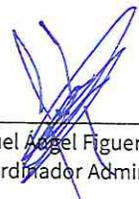
0631 EP-03



06PDDA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO (1)	AMPL/(REDUC) (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	DIFERENCIA (6)
SERVICIOS PERSONALES	94,813,391	(1,313,591)	93,499,800	93,499,800	93,499,800	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,409,896	(322,375)	20,087,521	20,087,521	20,087,521	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,848,437	605,477	3,453,914	3,453,914	3,453,914	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,011,918	3,021,442	11,033,360	11,033,360	11,033,360	
Seguridad Social	17,171,749	(292,004)	16,879,745	16,878,845	16,878,845	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44,346,546	(2,300,386)	42,046,160	42,046,160	42,046,160	
Previsiones	2,024,845	(2,024,845)				
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,138,000	33,058	1,171,058	1,171,058	1,171,058	
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	246,600	20,437	267,037	267,037	267,037	
Alimentos y Utensilios	160,000	(2,975)	157,025	157,025	157,025	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,400	5,159	16,559	16,559	16,559	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,000	(5,042)	14,958	14,958	14,958	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	636,000	(16,241)	619,759	619,759	619,759	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	64,000	31,720	95,720	95,720	95,720	
SERVICIOS GENERALES	24,387,715	(396,720)	23,990,995	23,990,995	23,990,995	
Servicios Básicos	1,882,000	(250,761)	1,631,239	1,631,239	1,631,239	
Servicios de Arrendamiento	12,186,400	67,667	12,254,067	12,254,067	12,254,067	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	435,500	39,127	474,627	474,627	474,627	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	622,400	8,167	630,567	630,567	630,567	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,522,563	(27,923)	2,494,640	2,494,640	2,494,640	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
Servicios de Traslado y Viáticos	100,000	(20,843)	79,157	79,157	79,157	
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales	6,638,852	(212,154)	6,426,698	6,426,698	6,426,698	
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		156,085	156,085	156,085	156,085	
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
DEUDA PÚBLICA						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO (7)	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	

Elaboró: 
Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Hacienda, Transparencia en el Gobierno y Control de Recursos de la Ciudad de México, la que se obliga a hacer pública la información de la Cuenta Pública 2023.



06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Unidad Responsable del Gasto

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO (1)	AMPL/(REDUC) (2)	MODIFICADO (3)	DEVENGADO (4)	PAGADO (5)	DIFERENCIA (6)
GOBIERNO						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
DESARROLLO SOCIAL	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	
Protección Ambiental	120,324,106	(1,521,168)	118,802,938	118,802,938	118,802,938	
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social	15,000	(0)	15,000	15,000	15,000	
Otros Asuntos Sociales						
DESARROLLO ECONÓMICO						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	(7)	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938

Elaboró:
 Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:
 Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auxilio, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 ENDEUDAMIENTO NETO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN A	AMORTIZACIÓN B	ENDEUDAMIENTO NETO C=A-B
CRÉDITOS BANCARIOS			
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total de Créditos Bancarios	0	0	0
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
	0	0	0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
Total	0	0	0

NO APLICA

NO APLICA

Elaboró: 
 Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
 Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la migración de la Cuenta Pública 2023.





06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO

CRÉDITOS BANCARIOS

DEVENGADO

PAGADO

NO APLICA

0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0

Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
--	---	---

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

NO APLICA

0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0

Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
---	---	---

Total	0	0
-------	---	---

Elaboró: 
Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2023.



06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
Ingresos Presupuestarios	120,339,106	118,817,938	118,817,938
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Ingresos del Sector Paraestatal	120,339,106	118,817,938	118,817,938
Egresos Presupuestarios	0	0	0
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	120,339,106	118,817,938	118,817,938

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
----------	-------------------	-----------	------------------

Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	120,339,106	118,817,938	118,817,938
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
Balance Primario (Superávit o Déficit)	120,339,106	118,817,938	118,817,938

CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/PAGADO
----------	-------------------	-----------	------------------

Financiamiento	0	0	0
Amortización de la Deuda	0	0	0
Financiamiento Neto	0	0	0

Elaboró: 
 Ilda Patricia Cacho-Tavares
 Subdirectora de Recursos financieros y Humanos

Autorizó: 
 Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo



06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO (1), AMPL/(REDUC) (2), MODIFICADO (3), DEVENGADO (4), PAGADO (5), DIFERENCIA (6). Rows include PROGRAMAS, Subsidios, Desempeño de las Funciones, Administrativos y de Apoyo, Compromisos, Obligaciones, Programas de Gasto Federalizado, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA, ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, and TOTAL DEL GASTO.

Elaboró: Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

600

EP-09



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación:

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:
 Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: _____

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: _____

2: _____

3: _____

4: _____

5: _____

6: _____

7: _____

NO APLICA

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal__ Estatal__ Local__

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$ _____

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: 
 Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 
 Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo



ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Unidad Responsable del Gasto: (1) 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró:

Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

012



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

Unidad Responsable del Gasto: 06PDPA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

Programa o Fondo (2)	Destino de los Recursos (3)	Ejercicio		Reintegro (5)
		Devengado (4)	Pagado (4)	
NO APLICA				
Total (6)				

Elaboró:

Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Miguel Angel Figueroa Garcia
Coordinador Administrativo



INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with 11 columns: DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO, FECHA DEL CONTRATO, FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, FECHA DE VENCIMIENTO, MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADO, PLAZO PACTADO, MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN, MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSIÓN, MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Rows include Asociaciones Público Privadas (App's), Otros Instrumentos, and Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento.

NO APLICA

Elaboró: [Signature]
Ilda Patricia Cacho Tavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: [Signature]
Miguel Ángel Figueroa García
Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.



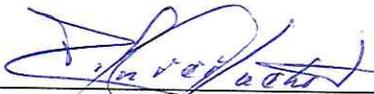
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	120,339,106.00	118,817,938.16	118,817,938.16
A1. Ingresos de Libre Disposición	120,339,106	118,817,938	118,817,938
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	120,339,106	118,817,938	118,817,938
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	120,339,106	118,817,938	118,817,938
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)			
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			

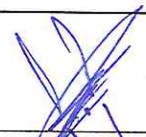
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	120,339,106.00	118,817,938.16	118,817,938.16
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	120,339,106.00	118,817,938.16	118,817,938.16
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)			
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			

Elaboró: 

Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó: 

Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPL./ (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diesel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
Total de Ingresos de Libre Disposición	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total de Ingresos	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(1,521,168)
Datos informativos						
1 Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2 Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos

AUTORIZO

Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

FORMATO 5



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
GASTO NO ETIQUETADO	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	0
Servicios Personales	94,813,391	(1,313,591)	93,499,800	93,499,800	93,499,800	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,409,896	(322,375)	20,087,521	20,087,521	20,087,521	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,848,437	605,477	3,453,914	3,453,914	3,453,914	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,011,918	3,021,442	11,033,360	11,033,360	11,033,360	0
Seguridad Social	17,171,749	(292,904)	16,878,845	16,878,845	16,878,845	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44,346,546	(2,300,386)	42,046,160	42,046,160	42,046,160	0
Previsiones	2,024,845	(2,024,845)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,138,000	33,058	1,171,058	1,171,058	1,171,058	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	246,600	20,437	267,037	267,037	267,037	0
Alimentos y Utensilios	160,000	(2,975)	157,025	157,025	157,025	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,400	5,159	16,559	16,559	16,559	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,000	(5,042)	14,958	14,958	14,958	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	636,000	(16,241)	619,759	619,759	619,759	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	64,000	31,720	95,720	95,720	95,720	0
Servicios Generales	24,387,715	(396,720)	23,990,995	23,990,995	23,990,995	0
Servicios Básicos	1,882,000	(250,761)	1,631,239	1,631,239	1,631,239	0
Servicios de Arrendamiento	12,186,400	67,667	12,254,067	12,254,067	12,254,067	0
Servicios Prof., Científicos, Tec. y Otros Servicios	435,500	39,127	474,627	474,627	474,627	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	622,400	8,167	630,567	630,567	630,567	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	2,522,563	(27,823)	2,494,740	2,494,740	2,494,740	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	100,000	(20,843)	79,157	79,157	79,157	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	6,638,852	(212,154)	6,426,698	6,426,698	6,426,698	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	156,085	156,085	156,085	156,085	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	156,085	156,085	156,085	156,085	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

Lidia Patricia Cacho Yavares
Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

AUTORIZO

Miguel Ángel Álvarez García
Coordinador Administrativo

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 124 y 125 de la Ley de Acreditación, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Empleo de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

Formato6a

004



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	0

ELABORO

NOMBRE, CAF

[Signature]
 Lidia Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

AUTORIZO

[Signature]
 Miguel Ángel Figueroa Galicia
 Coordinador Administrativo

Formato6a

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 21, 254 y 255 de la Ley de Autoridad, Transparencia en Remuneraciones, Previsiones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

005



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Table with columns: CONCEPTO, APROBADO, AMPLIACIONES/(REDUCCIONES), MODIFICADO, DEVENGADO, PAGADO, DIFERENCIA. Rows include GASTO NO ETIQUETADO, ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC., INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA SEG. SOCIAL, ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY., GASTO ETIQUETADO, and TOTAL DE EGRESOS.

ELABORO

Handwritten signature of Ilda Patricia Cacho Tavares, Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos.

AUTORIZO

Handwritten signature of Miguel Ángel Figueroa García, Coordinador Administrativo.

Formato6b

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Asistencia, Transferencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2023



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO					
	APROBADO	AMPLIACIONES/(R EDUCACIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	DIFERENCIA
GASTO NO ETIQUETADO	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(0)
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(0)
Protección Ambiental	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	15,000	(0)	15,000	15,000	15,000	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transf., Particip. y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	120,339,106	(1,521,168)	118,817,938	118,817,938	118,817,938	(0)

ELABORÓ

Ida Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

AUTORIZO

Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo

Formato6c

La información contenida en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Hacienda, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que sirve de base para la integración de la Cuenta Pública 2023.

7

007



PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6d CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Pesos)

Concepto	Egresos						Diferencia
	Aprobado	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	Modificado	Devengado	Pagado		
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
I. GASTO NO ETIQUETADO	101,242,243 -	1,549,179.61	99,693,063	99,693,063	99,693,063	99,693,063	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	101,242,243 -	1,549,180	99,693,063	99,693,063	99,693,063	99,693,063	-
B. Magisterio		-					-
C. Servicios de Salud		-					-
c1) Personal Administrativo		-					-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		-					-
D. Seguridad Pública		-					-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas		-					-
e1) Nombre del Programa o Ley 1		-					-
e2) Nombre del Programa o Ley 2		-					-
F Sentencias Laborales Definitivas		-					-
II. GASTO ETIQUETADO	-	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público		-					-
B. Magisterio		-					-
C. Servicios de Salud		-					-
c1) Personal Administrativo		-					-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín		-					-
D. Seguridad Pública		-					-
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas		-					-
e1) Nombre del Programa o Ley 1		-					-
e2) Nombre del Programa o Ley 2		-					-
F Sentencias Laborales Definitivas		-					-
Total del Gasto en Servicios Personales	101,242,243 -	1,549,180	99,693,063	99,693,063	99,693,063	99,693,063	-

009

Elaboró:

Ilda Patricia Cacho Tavares

0119

Autorizó:

Miguel Ángel Figueroa García



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1	Balance Presupuestario Sostenible (j)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2022	120,339,106	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	27/12/2022	120,339,106	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	19/03/2022	118,817,938	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2022	120,339,106	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	27/12/2022	120,339,106	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	19/03/2022	118,817,938	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)					
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b.	Estimada	Ley de Ingresos	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N/A	N/A	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales					
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)		N/A	N/A		
	a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
	a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	N/A	pesos	Art. 9 de la LDF
5	Techo para servicios personales (q)					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)	N/A	99,693,063	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Devengado	Reporte Trím. Formato 6 d)	N/A	99,693,063	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPS (r)					
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7	Techo de APPAS para el ejercicio fiscal (s)					

600

0120



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N/A	N/A	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

B. INDICADORES CUALITATIVOS

1	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N/A	N/A		Art. 5 y 18 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo					
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trím. y Cuenta Pública	N/A	N/A		Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Servicios Personales					
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A		Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N/A	N/A		Art. 10 y 21 de la LDF	

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1	Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición					
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

010

Handwritten signature



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (5)
 Implementación

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
c. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>	Cuenta Pública	N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>		N/A	N/A	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)</i>		N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. <i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)</i>		N/A	N/A	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. <i>Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)</i>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2. <i>Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)</i>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3. <i>Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)</i>	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A	N/A		Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A. INDICADORES CUANTITATIVOS

1	Obligaciones a Corto Plazo					
a. <i>Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)</i>		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. <i>Obligaciones a Corto Plazo (pp)</i>		N/A	N/A	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Elaboró:

Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos

Autorizó:

Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo

1

011



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



(URG) 1) 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2023

Titular: 2)

MTRA. MARIANA BOY TÁMBORRELL
PROCURADORA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Responsable: 3)

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: (1)

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Capítulo (2)	Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Importe de la Variación (4)	Explicaciones a las Variaciones:	
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(d-a)	A) Del devengado respecto del aprobado. (5)	B) Del devengado respecto del modificado. (6)
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(d-b)		
Gasto Corriente	120,339,106.00	118,661,853.17	118,661,853.17	118,661,853.17	118,661,853.17	118,661,853.17			
1000	\$ 94,813,391.00	\$ 93,499,800.17	\$ 93,499,800.17	\$ 93,499,800.17	\$ 93,499,800.17	\$ 93,499,800.17	-\$ 1,313,590.83	A) se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio, que son 1211 honorarios, 1231 servicio social, 1321 prima vacacional, 1341 compensaciones, 1441 prima de seguro de vida, 1531 prestaciones y haberes de retiro, 1541 vales, 1548 asignación para pago de antigüedad y 1599 otras prestaciones sociales.	B) El presupuesto modificado y el ejercido fue del 100%
2000	\$ 1,138,000.00	\$ 1,171,058.14	\$ 1,171,058.14	\$ 1,171,058.14	\$ 1,171,058.14	\$ 1,171,058.14	\$ 33,058.14	A) Se contó con una ampliación presupuestal líquida por 40,000.00, así como se realizaron afectaciones presupuestales entre los capítulos de gasto 2000 y 3000 por 7,741.86	B) El presupuesto modificado y el ejercido fue del 100%
3000	\$ 24,387,715.00	\$ 23,990,994.86	\$ 23,990,994.86	\$ 23,990,994.86	\$ 23,990,994.86	\$ 23,990,994.86	-\$ 396,720.14	A) Se presentó la reducción líquida de las diversas partidas que tenían economías al cierre del ejercicio, que son: 3112 Energía eléctrica, 3131 Agua potable, 3141 Telefonía tradicional, 3171 Internet, 3271 Arrendamiento de activos intangibles, 3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, 3362 Servicios de impresión, 3363 Servicios de impresión en medios masivos, 3411 Servicios financieros y bancarios, 3451 Seguro de bienes patrimoniales, 3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, 3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario, 3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, 3553 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, 3581 Servicios de limpieza, 3722 Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, 3921 Impuestos y derechos, así como se realizaron afectaciones presupuestales entre los capítulos de gasto 2000 y 3000 por 237,177.08.	B) El presupuesto modificado y el ejercido fue del 100%
4000									
7000									
8000									
9000									
Gasto de Capital	\$ -	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99			
1000									
2000									
3000									
4000									
5000	\$ -	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	\$ 156,084.99	A) Se contó con una ampliación presupuestal líquida por 156,084.99	B) El presupuesto modificado y el ejercido fue del 100%
6000									
7000									
Total URG	\$ 120,339,106.00	\$ 118,817,938.16	\$ 118,817,938.16	\$ 118,817,938.16	\$ 118,817,938.16	\$ 118,817,938.16	-\$ 1,521,167.84		

Elaboró: (7)

Patricia Cachó Tavares
C.P. ALDA PATRICIA CACHO TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (8)

Miguel Ángel Figueroa García
LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



E-RPR Egresos con Recursos Propios								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México						
Área Funcional		Denominación PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
(2)	(2)	(3)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)
No Aplica								
		Total URG	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)

Elaboró: (5)



C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (6)



LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales								
Unidad Responsable del Gasto: (1)			06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México					
Área Funcional		Denominación PP	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
214293	E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	116,298,888.00	114,925,051.26	114,925,051.26	114,925,051.26	114,925,051.26	114,925,051.26
214313	M001	Actividades de apoyo administrativo	3,913,300.00	3,877,886.92	3,877,886.92	3,877,886.92	3,877,886.92	3,877,886.92
214298	M002	Provisiones para contingencias	111,918.00	-	-	-	-	-
172002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	15,000.00	14,999.98	14,999.98	14,999.98	14,999.98	14,999.98
Total URG			120,339,106.00	118,817,938.16	118,817,938.16	118,817,938.16	118,817,938.16	118,817,938.16

Elaboró: (5)

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (6)

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



E-RCR Egresos con Recursos de Crédito									
Unidad Responsable del Gasto: (1) 06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México									
Área Funcional		Py	Denominación Py	Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
FI-F-SF-AI	PP			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
(2)	(2)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)
No Aplica									
Total URG				(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)

Elaboró: (6)

[Signature]
C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (7)

[Signature]

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten mark]



E-RFE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES

Unidad Responsable de Gasto: (1)

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Fondo: (2)

R E S U L T A D O S

Presupuesto (Pesos con dos decimales) (3)						Avance % (4)			
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100	(Devengado / Modificado)*100	(Ejercido / Aprobado)*100	(Ejercido / Modificado)*100

Explicación a la Variación del Presupuesto Devengado respecto del Modificado: (5)

No Aplica

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (6)

Elaboró: (7)

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (8)

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



AP-PP AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable del Gasto: (1)

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Área Funcional (2)	Denominación PP (3)	Presupuesto (4) (Pesos con dos decimales)						Avance %	
		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Aprobado)*100 (5)	(Ejercido / Aprobado)*100 (6)
214293E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	116298888	114925051.3	114925051.3	114925051.3	114925051.3	114925051.3	98.81870174	98.81870174
214313M001	Actividades de apoyo administrativo	3913300	3877886.92	3877886.92	3877886.92	3877886.92	3877886.92	99.09505839	99.09505839
214298M002	Provisiones para contingencias	111918	0	0	0	0	0	0	0
172002N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	15000	14999.98	14999.98	14999.98	14999.98	14999.98	99.99986667	99.99986667
	TOTAL URG	120339106	118817938.2	118817938.2	118817938.2	118817938.2	118817938.2	98.73593224	98.73593224

Elaboró: (7)

C.P. ILDA PATRICIA CACHO-TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (8)

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: (1)									
06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México									
Area Funcional (2)	Denominación del Programa (3)	Fecha de Publicación de Reglas de Operación (4)	Alcaldía (5)	Colonia (6)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (9)		
FJ-F-SF-AL-PP					Tipo (7)	Total (8)	Aprobado	Modificado	Ejercido
No Aplica									
	TOTAL URG	(10)							

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: (11)


 C.P. ILDA PATRICIA CACHO AVARES
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (12)


 LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

11



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios							
Unidad Responsable del Gasto: (1)							
06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México							
Área Funcional (2) FI-F-SF-AI-PP	Clave y Denominación de la Partida Específica (3)	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales) (6)			Características (7)
		Tipo ^{1/} (4)	Total (5)	Aprobado	Modificado	Ejercido	
No Aplica							
Total URG (7)				(8)	(8)	(8)	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: (9)

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (10)

LIC. MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

11



AP ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
Unidad Responsable de Gasto: (1)		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México			
Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
Aprobado (2)		Modificado (3)		Variación %: (((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	
120,339,106.00		118,817,938.16		-1.3	
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas
C 06 PD PA 12981	00 Gasto Normal	40,000.00		La ampliación líquida presupuestal que corresponde al fondo 111132 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-liquida de recursos adicionales del principal, realizada el 15 de noviembre de 2023, recurso que fue utilizado para la adquisición de 10 baterías para UPS.	NO APLICA
C 06 PD PA 13125	00 Gasto Normal	168,295.12		La ampliación líquida presupuestal que corresponde al fondo 111133 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-liquida de recursos adicionales del principal, realizada el 17 de noviembre de 2023, recurso que fue utilizado para la adquisición de Software antivirus.	NO APLICA
C 06 PD PA 14160	00 Gasto Normal		985,937.70	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111130 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-original de la URG, realizada el 08 de diciembre de 2023, recursos que no fueron solicitados en las partidas 1211, 1231 1321, 1341, 1548, 1599 y 3982.	NO APLICA
C 06 PD PA 14160	18 Prestaciones de Fin de año		269,395.00	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111130 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-original de la URG, realizada el 08 de diciembre de 2023, recursos que no fueron solicitados en las partida 1541.	NO APLICA
C 06 PD PA 15088	00 Gasto Normal		277,295.84	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111130 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-original de la URG, realizada el 08 de diciembre de 2023, recursos que no fueron solicitados en las partidas 1211, 1231 1321, 1341, 1531, 1548 y 1599.	NO APLICA



AP ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
Unidad Responsable de Gasto: (1)		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México			
Presupuesto (Pesos con dos decimales)					
Aprobado (2)		Modificado (3)		Variación %: ((Modificado/Aprobado)-1)*100 (4)	
120,339,106.00		118,817,938.16		-1.3	
Número de Afectación (5)	Destino del Gasto (6)	Ampliación (7)	Reducción (8)	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto (9)	Impacto al Cumplimiento de Metas
C 06 PD PA 16024	00 Gasto Normal		4,903.65	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111130 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2023, recursos que no fueron solicitados en las partida 1441.	NO APLICA
C 06 PD PA 16024	18 Prestaciones de Fin de año		11,647.42	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111130 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-original de la URG, realizada el 31 de diciembre de 2023, recursos que no fueron solicitados en las partida 1541.	NO APLICA
C 06 PD PA 16425	00 Gasto Normal		180,283.35	La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 111130 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-original de la URG, recursos que no fueron solicitados en las partidas: 2111,2141,2211,2461,2541,2611,2961,3112,3131,3141,3171,3271,3361,3362,3363,3411,3451,3511,3521,3531,3553,3581,3722,3921. La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 11132 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-liquida de recursos adicionales del principal, recursos que no fueron solicitados en la partida: 2941, La reducción líquida presupuestal que corresponde al fondo 11133 denominado no etiquetado-recursos fiscales-fiscales-fiscales-2023-liquida de recursos adicionales del principal, recursos que no fueron solicitados en la partida: 5911, realizada el 31 de diciembre de 2023.	NO APLICA



R-RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Gasto: (1)		06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México		
Capítulo (2)	Concepto (2)	Recursos Derivados de la Aplicación de las Medidas de Austeridad (LATAPERCDMX)		
		Origen (3)	Monto (4)	Destino de los Recursos (5)
1000	Vales relativos al estímulo de fin de año para trabajadores adscritos a esta Procuraduría.	Se ajusto al número de empleados y a su antigüedad en la Entidad.	88412.42	La diferencia se reintegro a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.
3000	Servicio de "Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría", ubicadas en Avenida Medellín número 202, Colonia Roma, Código Postal 06700, Alcandía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.	Se redujo el número de elementos aseadores y se ajusto al presupuesto para el ejercicio y economías obtenidas del procedimiento de adjudicación.	293.76	Se destinó a la mismo servicio.
5000	Adquisición de 301 licencias de Software Antivirus Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced.	En virtud de mejoramiento de las ofertas que se obtuvieron en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	12210.13	La diferencia se reintegro a la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

Elaboró: (6)

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (7)

LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)	06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
-----------------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico (2): (Situación Actual en Materia de Derechos Humanos)	El cambio climático y el calentamiento global amenazan a toda la humanidad y, en especial, a los habitantes de las grandes ciudades, como es el caso de la Ciudad de México que con la gran cantidad de actividades que se desarrollan en ella, estas inciden negativamente sobre el medioambiente, los recursos naturales y el ordenamiento territorial; a ello se suma, la falta de aplicación del marco legal por parte de las personas ciudadanas y autoridades se siguen generando impactos económicos, ambientales y sociales puntuales acumulativos y sinérgicos en el territorio capitalino.
Problemática (3)	El entendimiento de los derechos humanos relacionadas con un medio ambiente limpio, seguro, saludable y sostenible se está ampliando. Del mismo modo, la interdependencia de los derechos humanos y el medio ambiente está creciendo rápidamente en aceptación y entendimiento entre los gobiernos. Casi todos los países tienen obligaciones jurídicas vinculantes de respetar, proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano. El fomento de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el medio ambiente capacita a individuos, poblaciones y comunidades en la lucha contra la triple crisis planetaria provocada por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, a través de la justicia ambiental.
Causas (4)	Violaciones a la legislación urbano-ambiental y el ejercicio de los derechos urbano-ambientales debido al desconocimiento de la normatividad en la materia.
Efectos (5)	Desconocimiento de la población sobre la normatividad ambiental y urbana de la Ciudad de México.
Objetivo (6)	Difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, concientizando sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la ley para garantizar mejores condiciones de vida.

Área Funcional (FLF-SF-AI-PP) (7)	214293E154	Denominación PP (8)	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Presupuestal (Pesos con dos decimales) (9)		
				Original	Modificado	Ejercido
				116298888	114925051.3	114925051.3
Eje (10)	2	Sub Eje (10)	3	Sub Sub Eje (10)	4	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS HUMANOS Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Acción Específica (11)	Realizar cursos y actividades de concientización y difusión.
------------------------	--

Monto Presupuestal Designado para la Acción Específica en Materia de Derechos Humanos (12)			Avance Físico % (13)			Unidad de Medida (14)	Constitución Política de la Ciudad de México			Acción Gubernamental (18)	Identificación de Acciones (19)
Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Alcanzado		Precepto Constitucional (15)	ID (16)	Derecho (17)		
280365	280365	280365	100	100	135.7%	Porcentaje	Artículo 13, Apartado A	CP_13_A	A un medio ambiente sano	Acción Social	Medida de Inclusión

Población		Tipo de Acción (22)	
Demarcación Territorial (20)	Tipo de Población (21)	Directa	Indirecta
Ciudad de México	Población de la Ciudad de México	Directa	



AR-DH ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Unidad Responsable del Gasto: (1)

06PDPA Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

Población Beneficiaria
(Requerir solo en caso de tipo de Acción Directa)
(23)

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Otro	Total
Niñez	861	1106		1967
Adolescentes	161	300		461
Jóvenes	7886	10419		18305
Personas Mayores	326	706		1032
Población General				21,765

Acciones Realizadas
(24)

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron 353 acciones de participación ciudadana (92 eventos y 261 talleres) para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, concientizar sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la ley y disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar. La meta eran 260 acciones de participación ciudadana, pero se rebasó debido a la alta demanda de talleres y a la invitación de otras dependencias por asistir a sus eventos.

Elaboró: (25)


C.P. LIC. PATRICIA CACHÓ TAVARES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Autorizó: (26)


LIC. MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



INFORMACIÓN DE RESULTADOS

IR PP- INFORME DE RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

DATOS DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Clave Centro Gestor:	06PDPA	Periodo:	Cuenta Pública
------------------------------	---	----------------------	--------	----------	----------------

RESULTADOS																			
Alineaciones						Clave PP	Nombre PP	Definición de la meta	Indicador de la meta	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Meta programada al trimestre				Avance en los Indicadores	Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal	Presupuesto Ejercido en el Ejercicio Fiscal	Porcentaje de Presupuesto Programado Ejercido
Eje	Sub Eje	Sub Sub Eje	CFG	ODS	Metas ODS							1er.TM P	2do.TMP	3er.TM P	4to.TM P				
2	3	4	2.1.4	15	15.5	E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Indice que mide el avance de las acciones realizadas para contribuir al cumplimiento de las disposiciones ambientales territoriales y de protección y bienestar animal en la Ciudad de Mexico.	((Conclusion de expedientes de las denuncias ciudadanas recibidas y de las investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental del ordenamiento territorial y de proteccion y bienestar animal realizados/ Conclusion de expedientes de las denuncias ciudadanas recibidas y de las investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental del ordenamiento territorial y de proteccion y bienestar animal programados)* 30%) + ((Brindar asesorias a la poblacion de la	1.- Informe Anual de Actividades de la Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Gaceta Oficial de la CDMX varias fechas) 2.- Portal oficial de la Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (https://paot.org.mx/) 3.- Micrositios Informativos. 4.- SIG-PAOT.	Indice	23%	48%	75%	100%	201%	\$114,925,051.26	\$114,925,051.26	100.00%
2	3	4	2.1.4	15	15.5	M001	Actividades de apoyo administrativo	Indice que mide el avance de los procesos de gestion para la contratacion de bienes y servicios para la correcta operacion de la Dependencia.	((Avance en la gestion para el proceso de adquisicion de bienes, conforme a la requisicion de las diversas areas administrativas para la adecuada operacion y funcionamiento de la PAOT realizado/ Avance en la gestion para el proceso de adquisicion de bienes, conforme a la requisicion de las diversas areas administrativas para la adecuada operacion y funcionamiento de la PAOT programado)* 30%) + ((Avance en la gestion para el proceso de contratacion de servicios, conforme a la requisicion de	Coordinacion Administrativa. http://www.paot.org.mx/cont_transparencia/art_121/articulo.php; https://paot.org.mx/micrositios/Genero_medio_ambiente/index.php https://paot.org.mx/cont_transparencia/art_123/articulo.php; http://centro.paot.org.mx/.	Indice	25%	50%	75%	100%	100%	\$3,877,886.92	\$3,877,886.92	100.00%
2	3	4	2.1.4	15	15.5	M002	Provisiones para contingencias	Porcentaje que mide el avance de atencion a las sentencias que emite la autoridad competente.	(Laudos atendidos / Laudos programados)*100	Portal oficial de la Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial. (https://paot.org.mx/)	Porcentaje	0%	50%	75%	100%	0%	\$0.00	\$0.00	
5	3	3	1.7.2	11	11.5	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Indice que mide el avance de las acciones realizadas en materia de proteccion civil en la Procuraduria Ambiental y del Ordenamiento Territorial.	((Actualizacion del Programa Interno de Proteccion Civil realizado/ Actualizacion del Programa Interno de Proteccion Civil programado)* 30%) + ((Capacitacion del Comité Interno de Proteccion Civil a traves de cursos realizados/ Capacitacion del Comité Interno de Proteccion Civil a traves de cursos programados)* 30%) + ((Ejecucion de simulacros en materia de Proteccion Civil realizados/ Ejecucion de simulacros en materia de Proteccion Civil programados)* 40%)	Micrositio Riesgo Sismico http://centro.paot.org.mx/index.php/tematico/autor/1804. http://centro.paot.org.mx/index.php/tematico/tag/64 https://paot.org.mx/micrositios/riesgo-sismico/index.html	Indice	10%	20%	60%	100%	100%	\$14,999.98	\$14,999.98	100.00%

ELABORÓ

 C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares
 Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
 icacho@paot.org.mx
 52650780
 14200

AUTORIZÓ

 Lic. Miguel Ángel Figueroa García
 Coordinador Administrativo
 miguel.figueroa@paot.org.mx
 52650780
 14000

0140



IAAR PP - INFORME DE AVANCE DE ACCIONES REALIZADAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Datos de la Unidad Responsable del Gasto

Clave del Centro Gestor	06PDPA	Unidad Responsable del Gasto	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Periodo	Cuenta Pública
-------------------------	--------	------------------------------	---	---------	----------------

RESULTADOS

Clave del Pp	Denominación del Pp	Acción	Avance absoluto del ejercicio fiscal	Población estimada anual	Población beneficiada anual	Referencia de meta relativa de la acción programada	Avance del ejercicio fiscal
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Conclusión de expedientes de las denuncias ciudadanas recibidas y de las investigaciones de oficio iniciadas en materia ambiental del ordenamiento territorial y de protección y bienestar animal. (30%)	Se concluyeron 9,357 expedientes de denuncias ciudadanas y de investigaciones de oficio, los cuales permiten el acceso a la justicia ambiental o territorial y garantizar la protección de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México. Durante el periodo de reporte el número de denuncias recibidas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial sigue incrementando. lo que implica redoblar los esfuerzos del personal, además de tener que adoptar medidas para agilizar su atención.	9,209,949	9,209,949	100%	347%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Orientar y realizar acciones de participación ciudadana a la población de la CDMX en materia de derechos y obligaciones ambientales del ordenamiento territorial, así como protección y bienestar a los animales. Documento anual de Análisis de las denuncias presentadas por ciudadanas y ciudadanos ante la PAOT (14%)	Se realizaron 353 actividades de participación ciudadana, correspondientes con 261 talleres y 92 eventos, donde se difundieron los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promoción del bienestar animal, y concientización sobre la importancia del cumplimiento voluntario de la Ley y disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para el desarrollo, salud y bienestar de los habitantes de la ciudad, beneficiando a 21,765 asistentes. Respecto al documento anual de Análisis de las denuncias presentadas por ciudadanas y ciudadanos ante la PAOT, durante el periodo se realizó el llenado de la base del sistema de la Procuraduría la cual arroja 3,070 denuncias hechas por hombres y 5,066 por mujeres.	9,209,949	9,209,949	100%	136%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Brindar asesorías a la población de la Ciudad de México en materia de derechos y obligaciones ambientales y territoriales. (6%)	Se brindaron 12,587 asesorías en materia de derechos, obligaciones ambientales y territoriales, las cuales permiten el acceso a la información ambiental para que se oriente y canalice a la población de la Ciudad de México para la presentación de denuncias en materia ambiental o urbana.	12,054	12,587	100%	104%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Participar en acciones legales en defensa de los intereses de la Procuraduría y de los habitantes de la Ciudad de México. (4%)	Se participó en 148 acciones legales en defensa de los intereses de la PAOT y de los habitantes de la ciudad de México.	9,209,949	9,209,949	100%	192%



E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Emitir opiniones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como celebrar convenios de colaboración y/o coordinación con diferentes actores privados, sociales, instituciones de	Se emitieron 274 opiniones jurídicas y 3 convenios de colaboración en materia ambiental, ordenamiento territorial, y de protección y bienestar animal.	9,209,949	9,209,949	100%	110%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Proyectar Acuerdos de Inicio de Investigación de oficio relacionadas con violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial. (3%)	Se emitieron 136 acuerdos de inicio de investigación de oficio, en materia ambiental, ordenamiento territorial, y de protección y bienestar animal.	9,209,949	9,209,949	100%	113%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Publicación de capas de información geográfica en la Plataforma SIG-PAOT, capacitar en el manejo de dicha plataforma y en SIG a la población, Realización de los procesos de estandarización cartográfica y creación de bases de datos geoespaciales y metadatos; Generar información especializada en materia ambiental y urbana, asociada a proyectos y estudios de análisis geoespacial en temas ambientales y territoriales que sean de interés para la Ciudad de México. Generar repositorios de información de la Ciudad de México en materia de bienestar animal, ambiental y/o de ordenamiento territorial para que las personas interesadas en los temas cuenten con información organizada, actualizada y disponible en todo momento. (20%)	Se realizaron 102 actividades, lo que representa un avance del 105 por ciento, de las 97 programadas para el presente ejercicio fiscal, correspondientes con la publicación de 26 capas de información geográfica SIG-PAOT y 20 capacitaciones en el manejo de esta plataforma a la población; creación de 30 metadatos; elaboración de 21 documentos especializados en materia ambiental y urbana, asociados a proyectos y estudios de análisis geoespacial en temas ambientales y territoriales de interés para la Ciudad de México; generación de 5 repositorios de información de la Ciudad de México en materia de bienestar animal, ambiental y/o de ordenamiento territorial para que los usuarios cuenten con información organizada, actualizada y disponible, beneficiando a 9,209,949 habitantes de la Ciudad de México.	9,209,949	9,209,949	100%	105%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Elaboración de documentos técnicos e información especializada en materia ambiental y del ordenamiento territorial, incluyendo cartografías digitales (10%)	Se emitieron 1,606 documentos técnicos, en materia ambiental, protección y bienestar animal, y de ordenamiento territorial, y cartografías digitales.	9,209,949	9,209,949	100%	134%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Promover acciones de litigio estratégico a través de la representación del interés legítimo de los habitantes de la Ciudad de México ante autoridades judiciales para obtener sentencias favorables que integre la reparación del daño. (3%)	Se presentaron 164 demandas de litigios estratégicos, mismos que se presentaron ante autoridades judiciales, para obtener sentencias favorables que integre la reparación del daño, y en defensa del interés legítimo de los habitantes de la Ciudad de México.	9,209,949	9,209,949	100%	288%
E154	Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	Imposición de acciones precautorias para evitar la consumación irreparable a las violaciones de las disposiciones jurídicas en materia ambiental, del	Se impusieron 89 acciones precautorias, en materia ambiental, protección y bienestar animal, y de ordenamiento territorial.	9,209,949	9,209,949	100%	262%
M001	Actividades de apoyo administrativo	Gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la PAOT, que contribuya a la	Se realizó la gestión para el proceso de adquisición de bienes, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la PAOT.	195	195	100%	100%
M001	Actividades de apoyo administrativo	Gestión para el proceso de contratación de servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la PAOT, que contribuya a la	Se realizó la gestión para el proceso de contratación de servicios, conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación de la PAOT.	195	195	100%	100%
M001	Actividades de apoyo administrativo	Garantizar que los servidores públicos de la PAOT cuenten con herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de sus actividades, así como asegurar el buen funcionamiento de los bienes informáticos y de	Se realizó el mantenimiento de las herramientas tecnológicas e informáticas, para el buen funcionamiento de los bienes informáticos y de comunicación de la PAOT.	195	195	100%	100%
M001	Actividades de apoyo administrativo	Diseño y actualización del centro de documentación digital PAOTECA y de los micrositios web relacionados con las acciones, metas y resultados de las diferentes áreas administrativas de la PAOT (10%)	Se realizó el diseño y actualización del centro de documentación PAOTECA, de los micrositios web, los cuales están relacionados con acciones, metas y resultados de las áreas administrativas de la PAOT.	195	195	100%	100%



M001	Actividades de apoyo administrativo	Elaborar el Informe Anual de Actividades de la PAOT 2022 y difundirlo a través del Centro de Documentación digital PAOTECA (15%)	Se realizó el informe anual de actividades de la PAOT 2022, y su difusión a través del centro de documentación digital.	195	195	100%	100%
M002	Provisiones para contingencias	Pago de laudos y/o juicios realizados a los ex Servidores Públicos de la Procuraduría Ambiental y del	Se realizó el pago de cero laudos y/o juicios a ex servidores públicos de la PAOT.	0	0	100%	0%
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Actualización del Programa Interno de Protección Civil. (30%)	Se realizó la actualización del programa de protección civil, lo cual contribuirá al resguardo y cuidado de los visitantes y trabajadores de la PAOT.	195	195	100%	100%
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Capacitación del Comité Interno de Protección Civil a través de cursos. (30%)	Se realizaron 3 cursos de capacitación, los cuales contribuyen a fortalecer las tareas de protección dentro de la PAOT.	195	195	100%	100%
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Ejecución de simulacros en materia de Protección Civil. (40%)	Se realizaron 3 simulacros, los cuales contribuirán a fortalecer los protocolos de actuación ante la ocurrencia de sismos.	195	195	100%	100%
Medio de Verificación		1.- Informe Anual de Actividades de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (Gaceta Oficial de la CDMX, varias fechas) 2.- Portal Oficial de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (https://paot.org.mx/) 3.- Micrositios Informativos. 4. http://intranet/proteccion_civil/index.php 5. http://189.204.244.143:8008/mapguide/sig/siginterno.php (Capas) 6. http://189.204.244.143:98/reportesgraficas/grid_public_metadatapaot/ (Metadatos)					

ELABORÓ

 C.P. Ilda Patricia Cacho Tavares

Subdirectora de Recursos Financieros y Humanos
 icacho@paot.org.mx
 52650780
 14200

AUTORIZÓ

Lic. Miguel Ángel Figueroa García

Coordinador Administrativo
 miguel.figueroa@paot.org.mx
 52650780
 14000